

CIO
334
T828tr

OPE SAN RAMON R. L. INFORMES

XXXIII

ASAMBLEA DE DELEGADOS



"NUNCA ES DEMASIADO PRONTO
PARA AHORRAR, PORQUE EL
TIEMPO ES UNA PERMANENTE
FUENTE DE URGENCIAS...

ENERO 1994.

COOPESANRAMON R. L.

INFORMES

XXXIII

ASAMBLEA DE DELEGADOS



**"NUNCA ES DEMASIADO PRONTO
PARA AHORRAR, PORQUE EL
TIEMPO ES UNA PERMANENTE
FUENTE DE URGENCIAS..."**

ENERO 1994.

C.I.O
334.
T828T r

SEDE DE OCCIDENTE
"BIBLIOTECA"

— PROCESOS TÉCNICOS —

No. Registro 110123
Procedencia: Delegación
Precio 900-
Fecha Ingreso: 07 OCT 1994

BIBLIOTECA OCCIDENTE-UCR

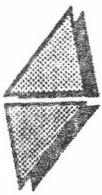


0110123

XXXIII Asamblea de Delegados, Coope San Ramon R.L.



0110123



COOPE

SAN RAMÓN R.L.

TEL: 45-5555,
SAN RAMÓN, ALAJUELA.

TABLA DE CONTENIDO

	PAG
1- HIMNO COOPERATIVO	1
2- INVOCACIÓN	2
3- ORDEN DEL DIA	3
4- REGLAMENTO DE DELIBERACIONES	4
5- RESUMEN DEL ACTA DE LA XXXII	8
6- INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	24
7- INFORME DE GERENCIA	30
8- INFORME COMITE DE VIGILANCIA	52
9- INFORME COMISION DE CREDITO	62
10- INFORME COMITE DE EDUCACION	67
11- PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES Y MOCIONES	74
12- ESTADOS FINANCIEROS	80



HIMNO COOPERATIVO

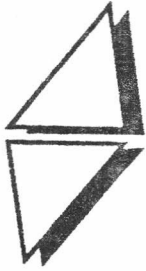
MUSICA: José Joaquín Prado
LETRA: Humberto Gamboa

*Se agiganta el cooperativismo
con su real y fructífera acción
que trasciende cual fuente crea-
dora de servicio trabajo y unión.*

*Es ambiente vital, solidario, que
involucra el sentido del bien
donde arde la llama del triunfo
del más noble y sublime quehacer.*

*Las campanas sonoras del viento
su mensaje de quier lleva ya:
la función del cooperativismo
se engrandece a nivel nacional.
Ya se palpa por toda la Patria
esta empresa eficiente y capaz
donde el buen asociado es ejemplo
de virtud y justicia social.*

*Se agigantan las cooperativas
con su noble y fructífera acción
que trasciende cual fuente crea-
dora de servicio trabajo y acción.*



COOPE

SAN RAMÓN R.L.

TEL: 45-5525,
SAN RAMÓN, ALAJUÉLA.

2

INVOCACION

*¡Es maravilloso, Señor tener los
brazos abiertos, cuando hay tantos
mutilados...*

*Mis ojos ven, cuando hay tantos sin
luz...*

*Mi voz canta, cuando hay tantos que
enmudecen...*

*Mis manos trabajan, cuando hay tantos
que mendigan...*

*Es maravilloso volver a casa, cuando
hay tantos que no tienen a donde ir...*

*Es maravilloso amar, vivir, sonreír,
soñar, cuando hay tantos que lloran,
odian y se revuelven en pesadillas y
tantos que mueren antes de nacer...*

*Es maravilloso tener un Dios en quien
creer, cuando hay tantos que no tienen
consuelo, ni tienen fe...*

*Es maravilloso, Señor sobretodo, tener
tan poco que pedir y tanto que agradecer.*

*Es maravilloso el estar aquí, reunidos,
buscando el bienestar de nuestra coopera-
tiva y el bien de nuestros asociados!*

ORDEN DEL DIA**A- ACTOS PROTOCOLARIOS:**

- 1- Ingreso del Pabellón Nacional y de la Bandera Cooperativista.
- 2- Himno Nacional y el Himno al Cooperativismo.
- 3- Presentación de invitados.
- 4- Invocación.

B- AGENDA:

- 1- Comprobación del quórum.
- 2- Apertura a cargo del señor Presidente.
- 3- Aprobación de Agenda.
- 4- Lectura y aprobación del resumen del acta anterior
- 5- Informes:
 - a- Del Consejo de Administración
 - b- Del Gerente
 - c- Del Comité de Vigilancia
 - d- Del Comité de Crédito
 - e- Del Comité de Educación
- 6- Nombramientos.
- 7- Mociones.
- 8- Asuntos Varios.
- 9- Clausura.

REGLAMENTO DE DELIBERACIONESARTICULO 1:

La Asamblea estará formada por los Asociados o Delegados, legalmente convocados y reunidos en pleno goce de sus derechos.

ARTICULO 2:

El comité de Vigilancia se constituirá en Comité de Recepción (puede delegar funciones) y verificará el quórum.

ARTICULO 3:

El presidente del Consejo de Administración presidirá la Asamblea. En su ausencia o por delegación. Lo hará el Vicepresidente. Actuará como secretario el titular del Consejo y en su ausencia un secretario ad-hoc. designado por el Presidente.

ARTICULO 4:

Los acuerdos de la Asamblea serán tomados por simple mayoría de votos. Cada asociado presente tendrá derecho sólo a un voto.

ARTICULO 5:

La asistencia y votación por medio de un delegado, será permitida siempre que reúnan estas condiciones:
a-Que el delegante y el delegado estén en pleno goce de sus derechos.
b-Que ningún asociado represente a más de un delegante.

ARTICULO 6:

Las deliberaciones de la Asamblea se realizarán en base a informes, mociones, resoluciones o acuerdos, las que presentaran por escrito. Toda moción para ser considerada, deberá secundarse, con excepción de:

- a-Solicitud de permiso para retirar una moción.
- b-Presentar una cuestión de orden.
- c-Requieren que siga el orden del día.
- d-Constatar el quórum.

ARTICULO 7:

Puesta en consideración de la Asamblea una moción por parte de la Presidencia, no podrá conocerse otro asunto hasta no ser resuelta excepto:

- a-Cuando se plantee una moción de enmienda, la cual deberá ser resuelta. La moción de enmienda deberá ser una modificación y tratará sobre el mismo asunto que la original.
- b-Cuando se presente una moción de privilegio a juicio de la presidencia.

ARTICULO 8:

Se considerará mociones privilegiadas las que tienden a:

- a-Suscitar una cuestión de privilegio.
- b-Proponer una cuestión de orden.

ARTICULO 9:

Las cuestiones de privilegio de la Asamblea o de las personas será calificada por la Presidencia.

ARTICULO 10:

Se consideran cuestiones de orden, las que tengan alguno de los siguientes objetivos:

- a-Que se establezca el quórum.
- b-Que se levante la sesión.
- c-Proponer un receso.
- d-Que se declara libre el debate.
- e-Que se respete el orden del día.
- f-Que se cierre el debate.
- g-Que se concrete la moción.
- h-Que se aplaze la consideración de una moción por tiempo determinado o indeterminado.
- i-Que el asunto se envíe o vuelva a una comisión y
- j-Que la Asamblea se aparte de las prescripciones reglamentarias en los asuntos relativos a la forma de discusión de los asuntos pendientes.

ARTICULO 11:

Las cuestiones de orden serán previas a las de cualquier otro asunto que esté en debate. Serán puestas a votación aunque exista oposición y deberán ser presentadas por escrito a la Presidencia.

ARTICULO 12:

La Asamblea podrá dar el carácter de urgente a un asunto con la resolución de la mayoría simple. El asunto declarado urgente será tratado de inmediato con prelación a todo asunto distinto.

ARTICULO 13:

La palabra será concedida a los Asambleístas en el orden siguiente:

a-Al autor del asunto en discusión.

b-A los que hayan solicitado hacer uso de la palabra en el orden de inscripción en la mesa directiva.

ARTICULO 14:

Cada Asambleísta podrá intervenir sólo dos veces sobre la misma cuestión. La Presidencia limitará el uso de la palabra a cinco minutos en la primera intervención y a dos en la segunda.

ARTICULO 15:

El presidente podrá suspender en el uso de la palabra a los representantes si considera que la intervención se sale del tema tratado o si alude a personas o entidades con palabras o frases ofensivas o inconvenientes.

ARTICULO 16:

Todas las deliberaciones se harán por medio de la Presidencia, evitándose las discusiones directas entre los Representantes.

ARTICULO 17:

Para proceder a las elecciones se harán denominaciones previas, pudiendo cada representante presentar sus candidatos. No se podrán hacer nuevas nominaciones cuando ya hayan comenzado las votaciones y se anularán los votos emitidos a favor de candidatos que no hayan sido previamente postulados.

ARTICULO 19:

Las votaciones que afecten personas serán secretas, las demás públicas. Se procederá a realizar vota-

ciones nominales, sólo cuando así lo pidieran los delegados por mayoría calificada. Los delegados no podrán abstenerse de votar.

ARTICULO 20:

Toda decisión de la Presidencia, en relación con los procedimientos, puede someterse en apelación o resolución de la Asamblea.

ARTICULO 21:

Todos aquellos asuntos previos que no estuvieran reglamentados, los decidirá el Consejo de Administración hasta la instalación de la Asamblea.

ARTICULO 22:

Cualquier cuestión no prevista en este reglamento será resuelta de conformidad con la práctica reglamentaria.

RESUMEN DEL ACTA DE LA XXXII ASAMBLEA
ORDINARIA DE DELEGADOS

XXXII Asamblea ordinaria de delegados de Coopesanramón R.L., en el salón de actos de la escuela Jorge Washington, en San Ramón el día 23 de enero de 1993, a las 9 am. en segunda convocatoria con la presencia de 130 delegados. Además como invitados se encontraban presentes los señores Luis Gabelman auditor externo, don Arturo Guevara funcionario de Fedecrédito, el señor Lic. José Luis Valenciano Chaves y el señor Lic. Marco Antonio Rodríguez Herra. En orden del día propuesto es el siguiente:

A-ACTOS PROTOCOLARIOS:

- 1- Ingreso del Pabellón Nacional y de la Bandera Cooperativista.
- 2- Himno Nacional y el Himno al Cooperativismo.
- 3- Presentación de Invitados.
- 4- Invocación

B-AGENDA:

- 1- Comprobación del quórum.
- 2- Apertura a cargo del señor Presidente.
- 3- Aprobación de la agenda.

4- Lectura y aprobación del resumen del acta anterior.

5- Informes:

a- Del Consejo de Administración.

b- Del Gerente.

c- Del Comité de Vigilancia.

d- Del Comité de Crédito.

e- Del Comité de Educación.

6- Nombramientos.

7- Reformas al Estatuto.

8- Mociones.

9- Asuntos Varios.

10-Clausura.

ACTOS PROTOCCLARIOS

Se procede a ingresar con el Pabellón Nacional y la Bandera del Cooperativismo. Posteriormente se entona el Himno Nacional y el Himno al Cooperativismo. Realizados estos actos don Félix Montero Umaña realiza una invocación. La presentación de invitados se realiza en el transcurso de la Asamblea cuando se hacen presentes. Ellos son: Geremías Vargas, director ejecutivo del INFOCOOP el licenciado José Luis Valenciano Chaves, don Luis Gabelman auditor externo y el Lic. Marco Antonio Rodríguez Herra.

DESARROLLO DE LA AGENDA

ARTICULO PRIMERO: Comprobación del quórum

El Comité de Vigilancia da por comprobado el quórum.

ARTICULO SEGUNDO: Apertura

Estando comprobado el quórum el señor Presidente del Consejo Félix Montero Umaña da por iniciada la Asamblea.

ARTICULO TERCERO: Aprobación de la Agenda

Se somete a consideración de la Asamblea la agenda propuesta. Olger Chaves Garita propone que los nombramientos pasen a ser el artículo 8, posterior a las reformas al Estatuto y mociones. Esta propuesta se somete a consideración de la Asamblea y es denegada. La agenda se aprueba tal como se presentó originalmente.

ARTICULO CUARTO: Lectura y aprobación del resumen del acta anterior

Debido a que el acta se incluyo en el informe de Asamblea, se procede a realizar correcciones de cifras y aclarar cualquier duda que la asamblea presente al respecto. Posteriormente se aprueba sin ninguna objeción.

ARTICULO QUINTO: InformesDel Consejo de Administración

El señor Presidente Félix Montero Umaña procede a leer el informe del Consejo de Administración, el cual luego de los siguientes comentarios y aclaraciones es aprobado.

Con respecto a este informe el señor Oscar Chaves desea que se informe más sobre el Consorcio Cooperativa Ramonense. Don Célamo Montero informa que COCORA se constituyó en abril de 1992. La idea original era que el Consorcio asumiera el departamento comercial y el departamento de suministros de Coopecafira. Esto para brindar un apoyo económico a esta Cooperativa. Los estudios demostraron factibilidad de los negocios económicamente, por lo que se le hizo una oferta a Coopecafira por estos departamentos, actualmente se está negociando. Don Orlando Rodríguez, miembro del Consejo de Administración aclara que el Consorcio está trabajando y muy importante el hecho de que los vínculos nacidos entre las cooperativas del cantón son cada vez más fuertes. En relación con una consulta hecha por don Olger Chaves se aclara que los aportes de capital son de doscientos mil colones por cooperativa. Además se manifiesta que auditoría recomendó que se emitiera un certificado de aportación. Sin embargo, por estar en proceso de consolidación, lo que se hizo temporalmente es extender una

certificación oficial de los aportes al Consorcio.

Se manifiesta entre diferentes asociados la necesidad de formar asociados con conocimientos cooperativos y brindarles capacitación a fondo mediante seminarios. Los miembros de la mesa acogen la sugerencia. Finalmente el informe del Consejo es aprobado.

Informe de la Gerencia

El señor gerente Célimo Montero Chaves, realiza una exposición de su informe.

El informe de gerencia se complementa con una serie de gráficas que muestran la composición del balance, el detalle de ingresos y egresos, el detalle de activos financieros y la cartera de crédito, el activo financiero, el crecimiento patrimonial, la evolución de los excedentes, todas las gráficas comparando los años de 1988 a 1992.

Luego de esta exposición la gerencia queda en disposición de aclarar las dudas de los assembleístas. Complementa el informe con el dictamen de auditoría, el señor auditor, don Luis Gabelman se pone a disposición de aclarar cualquier duda. Finalmente el informe es sometido a votación y aprobado.

Del Comité de Vigilancia

El señor presidente del Comité de Vigilancia, don Olger Chaves

Garita toma la palabra y expone un resumen de su informe.

Se comenta el otorgamiento de un crédito a un director, donde el Comité de Vigilancia, previo al otorgamiento del crédito se manifestó en contra por el mecanismo utilizado. Al respecto se aclara que el crédito es de Clodoveo Cruz por \$3.000.000, con el fin de salvar una propiedad muy valiosa. Don Clodoveo aclara que el siempre ha operado con la cooperativa, y la ha preferido a otras instituciones financieras.

Agrega que tiene que ausentarse de la asamblea durante unas horas, sin embargo, desea dejar en la mesa su anuencia a ser postulado para ser renombrado. Luego de este comentario y otros relacionados con el informe del Comité de Vigilancia se somete a votación y es aprobado.

Informe del Comité de Crédito

Don Arnaldo Arias, presidente del Comité, toma la palabra y hace un resumen de su informe. Aclara que los créditos indicados en el informe no fueron aprobado en su totalidad por la comisión, algunos son aprobados por la gerencia o el Consejo de Administración. Expone la necesidad de abrir una línea de crédito para agricultura.

Finalmente el informe se somete a votación y es aprobado.

Informe del Comité de Educación

Doña Olga Palomo, miembro del comité de Educación procede a dar lectura al informe presentado por este comité.

Luego de la lectura del informe se somete a votación y es aprobado.

ARTICULO SEXTO: Nombramientos

Antes de proceder con los nombramientos don Marco Aurelio Montero presenta una moción secundada por doña Lidieith Lara Portugués.

Considerando que: 1-Muchas veces se pierde tiempo proponiendo candidatos para cargos directivos a personas que no aceptan. 2-Que el aprovechamiento del tiempo en la asamblea es muy importante. 3-Que aceptar cargos debe ser responsablemente. SE MOCIONA: Para que antes de hacer la elección, los asociados que estén dispuestos a aceptar responsabilidades que lo manifiesten. La moción se somete a votación y es aprobada. Se procede a levantar una lista de los asociados y dolegados que tienen interés en pertenecer a algún cuerpo directivo. Posteriormente el señor Lic. Marco Antonio Rodríguez manifiesta que es importante que los asambleístas conozcan que desde hace más de 20 años, Coopesanramón R.L. lo nombró para hacerse cargo del departamento legal de la cooperativa.

Aclara que él presta una serie de servicios gratuitamente y que tiene a disposición de la cooperativa un equipo de cómputo moderno a fin de servir eficientemente y oportunamente.

Don Félix Montero manifiesta que desde que se inició el programa de vivienda, él ha laborado para don Fernando Rodríguez en las supervisiones y avalúos. Esto ha originado una serie de comentarios que lo tachan como corrupto. Agrega que le falta un año como director del consejo, desea que la asamblea le defina si desean que continúe como director o si debe renunciar. Puesto el asunto en consideración de los assembleistas estos aprueban la permanencia de don Félix en el Consejo.

Como Comité escrutador se nombra al Comité de Vigilancia.

Del Consejo de Administración

Vencen; Clodoveo Cruz Alvarez, Elier Castro Castro, Rodrigo Ramírez Zamora. Además don Rafael Angel Granados Sánchez presenta su renuncia por imposibilidad de asistir a las sesiones. Por lo anterior debe nombrarse tres propietarios por dos años y un suplente por un año. Quedan electos Como propietarios: Elier Castro Castro con 60 votos, Virginia Durán Araya con 60 votos y Santos Martín Vásquez Villegas por 55 votos, nombrados todos por dos años. Como suplente se nombra al señor José Manuel Alvarez Cruz por un año para sustituir al señor Rafael Angel Granados.

Del Comité de Educación

Vencen: Eliecer Carranza Chavarria, José Luis Esquivel Delgado, Norma Barrantes, Eduvina Calderón Ramos, Olga Palomo Sánchez y Arturo Alfaro Alfaro. Por lo anterior hay que nombrar 4 propietarios por dos años y dos suplentes por dos años. Quedan electos: Como propietarios: Fanny Salas Alvarado con 80 votos, Anita Miranda Cordero con 75 votos, Olga Palomo Sánchez con 90 votos y Arturo alfaro Alfaro con 75 votos, todos por dos años. Como suplentes por dos años se nombran a Norma Barrantes Corrales por 71 votos y Heriberto Vargas Leitón con 67 votos.

Del Comité de Vigilancia

Antes de iniciar la elección en este comité se somete a consideración de la asamblea la sustitución de Edgar Alfaro Loria por inasistencia. La Asamblea aprueba la solicitud. En el Comité de Vigilancia vencen: Olger Chaves Garita, Virginia Durán Araya y Alejo Castro Rodríguez quien es suplente. Además presenta su renuncia Marco Aurelio Montero Bogantes, quien ocupa un puesto de propietario. Por lo anterior hay que nombrar: tres propietarios, dos por dos años y uno por un año para sustituir a don Marco Aurelio Montero Bogantes. Además debe nombrarse dos suplentes, uno por dos años y otro por un año para sustituir a don Edgar Alfaro Loria. Quedan electos Como propietarios: Fernando Ramírez Blanco, Oscar Chaves Rojas por dos años, Eliseo Rojas Brenes.

Se nombra por un año para sustituir a Marco Aurelio Montero. Como suplente se nombra a Luis Angel Vásquez García por dos años y Claudio César Araya Rodríguez por un año.

Del Comité de Crédito

Vencen: José Manuel Alvarez Cruz, Edgar Chavarría Artavia y Johel Hernández Marín quien es suplente. Además presenta su renuncia Daysi Steller Villalobos. Por lo anterior hay que nombrar: tres propietarios, dos por dos años y uno por un año para sustituir a Daysi Steller V. Además hay que nombrar un suplente por dos años. Quedan electos: José Luis Esquivel Delgado y Johel Hernández Marín como propietarios por dos años, y por un año como propietarios se elije a Clodoveo Cruz Alvarez. Como suplente por dos años se elije a Maribel Arroyo Valverde.

ARTICULO SEPTIMO: Reformas al Estatuto

Se proponen y definen las siguientes reformas al Estatuto social de la Cooperativa:

1- Modificar el inciso "d" del artículo 9 para que diga:

"Realizar los aportes de capital de acuerdo con lo que establece el Estatuto, dichos aportes podrán ser ilimitados pero en ningún caso inferiores a \$300.00 mensuales. Dicho monto se entenderá en colones constantes de 1992. Los mismos serán

actualizados anualmente por el Consejo de Administración de acuerdo a los indicadores financieros generalmente aceptados. La reforma se somete a consideración de la Asamblea y es aprobada.

2- Modificar el inciso "b" del artículo 29 para que se lea:

"Nombrar o remover con motivo justificado a los miembros del Consejo de Administración, comité de Vigilancia, Comité de Educación y Comisión de crédito. Se somete a votación y es aprobada.

3- Sustituir último párrafo del artículo 43, para que quede así:

"Los empleados o trabajadores de la Cooperativa no podrán ser electos como miembros del Consejo de Administración." Se somete a votación y se aprueba.

4- Modificar el artículo 47, como se propone:

"La Asamblea deberá elegir dos suplentes, los cuales sustituirán a los propietarios en sus ausencias temporales, definitivas cuando dejen de asistir a las reuniones del Consejo de Administración por tres veces consecutivas o cuatro alternas sin causa que lo justifique. En los últimos dos casos, los suplentes pasarán a ser integrantes del Consejo, observando el orden que fueron electos, se deberá proceder a hacer una nueva elección de los cargos en la sesión en la cual se integra el nuevo miembro". SE somete a votación la modificación propuesta y se aprueba.

5- Agregar al artículo 57 lo siguiente:

"Los miembros del Comité de Vigilancia que dejen de asistir a las reuniones del Comité por tres veces consecutivas o cuatro alternas sin causa que lo justifique, perderán sus credenciales, en cuyo caso los suplentes pasarán a propietarios observando el orden en que fueron electos, se deberá proceder a hacer una nueva elección de los cargos en la sesión en la cual se integra el nuevo miembro. SE somete a consideración de la Asamblea y es aprobado.

6- Agregar el artículo 60, lo siguiente:

"Los miembros del Comité de Crédito que dejen de asistir a las reuniones del Comité por tres veces consecutivas o cuatro alternas, sin causa que lo justifique perderán sus credenciales, en cuyo caso los suplentes pasarán a propietarios observando el orden en que fueron electos, y se deberá proceder a hacer una nueva elección de los cargos en la sesión en la cual se integra el nuevo miembro." SE comete a consideración de la asamblea y se aprueba.

7- Agregar al artículo 66:

"Los miembros del Comité de Educación y Bienestar Social que dejen de asistir a las reuniones del Comité por tres veces consecutivas o cuatro alternas sin causa que lo justifique, perderán sus credenciales, en cuyo caso los suplentes pasarán a propietarios observando el orden en que fueron electos, y se deberá

proceder hacer una nueva elección de los cargos en la sesión en la cual se integra el nuevo miembro". SE somete a votación y es aprobada.

8- Sustituir el artículo 72 para que exprese.

"Los asociados podrán aportar voluntariamente sumas adicionales a la establecida como aportación individual, las que devengan la tasa de interés que periódicamente fijará el Consejo de Administración. Dichos ahorros voluntarios serán devueltos a solicitud escrita del asociado a partir del 1 de diciembre de cada año. En el caso que un asociado necesite realizar un préstamo y sus aportaciones no cubran el ahorro previo que necesita, podrá gestionar ante la gerencia que parte del ahorro voluntario se le traslade a sus aportaciones. El Consejo de Administración dictará un reglamento para la operación de este sistema de ahorro". SE somete a votación y se aprueba.

9-Modificar el artículo 77 en lo siguiente:

"La cooperativa cerrará anualmente su ejercicio económico al 30 de setiembre. Los excedentes serán distribuidos de acuerdo a las reservas legales y reservas especiales creadas por acuerdo de asamblea, en la siguiente forma y orden:

Inciso a- Se mantiene

Inciso b- Se modifica para que diga:

"10% para la reserva de Educación que se manejará con el propósito de divulgar los principios de la doctrina Cooperativista, sufragar cursos de formación y capacitación de dirigentes y asociados. Para cumplir con estos propósitos la Cooperativa puede destinar parcial o totalmente dicha reserva como pago de cuotas de afiliación al organismo de integración y fomento Cooperativo al cual está afiliado. Además del porcentaje fijado en el presente inciso, la reserva de educación se formará con los beneficios indirectos y otras sumas que no tuvieran destino específico". SE somete a consideración de la asamblea y se rechaza.

Inciso c- Se modifica para que diga:

"15% para la reserva de Bienestar Social, cuya finalidad es satisfacer en beneficio de los asociados o empleados de la Cooperativa, riesgos sociales que no estuvieran cubiertos por el seguro social y el pago de la póliza de vida sobre saldos de operaciones de crédito. El Consejo de Administración reglamentará el uso de este fondo". SE somete a votación y es rechazada.

Inciso d- Se modifica par que diga:

110123

"25% para compensar la pérdida del valor adquisitivo del capital aportado por procesos inflacionarios y de devaluaciones. Esta será acreditada proporcionalmente al capital aportado en la Cooperativa por cada asociado". SE somete a consideración de la

asamblea y es rechazada.

Inciso e- Se mantiene

Inciso f- Se mantiene

Inciso g- Modificar para que diga:

"Cubrir los porcentajes que la Asamblea hubiese acordado para crear reservar sociales". SE somete a votación y es aprobada.

Agregar inciso h, i y j para que digan:

"Inciso h- Para pagar el porcentaje del excedente líquido al CENECOOP, de acuerdo a la tabla establecida por la Ley de Asociaciones Cooperativas". SE somete a consideración y se aprueba.

Inciso i: Por último para distribuir el saldo si lo hubiese entre los asociados en proporción con las operaciones que cada uno hubiera realizado con la Cooperativa". SE somete a votación y es aprobado.

ARTICULO OCTAVO: Mociones

1-Considerando que: 1- es función del consejo de Administración según artículo 50, inciso "e" del Estatuto Social, recomendar a la Asamblea la distribución de los excedentes. 2- Es sesión 912 del 21 de enero de 1993, el Consejo acordó lo correspondiente. POR LO TANTO SE MOCIONA: (Para que la Asamblea acuerde distribuir los

excedentes netos del periodo 92, aplicando un factor del 60% a los ahorros y el 40% a operaciones. B- Devolver al asociado lo correspondiente a ahorros y capitalizarle lo correspondiente a operaciones. C-Otorgar un periodo de tres meses a partir del 1 de marzo, para que el asociado retire lo que le corresponde, de no hacerlo en ese plazo, autorizar a la administración para que se le capitalice. SE somete a consideración de la asamblea y es aprobada.

2- Presentada por: Félix Montero Umaña y secundada por Edgar Villalobos Chavarria. CONSIDERANDO QUE: 1.-El cementerio de San Ramón presenta problemas de saturación. 2- Que es necesario una nueva alternativa. SE MOCIONA PARA QUE: (Coopesanramón R. L. con otros entes ejecuten un estudio para buscar una solución a la construcción de un nuevo camposanto). SE somete a consideración de la asamblea y es aprobado.

3- Presentada por Félix Montero Umaña y secundada por Edgar Villalobos. CONSIDERANDO QUE: 1- Que la Cooperativa tiene parte sin uso de la propiedad donde se ubican las instalaciones. 2-Que en San Ramón hace falta locales para realizar actividades de tipo social (matrimonios-cumpleaños) etc. SE MOCIONA PARA QUE: (El Consejo de Administración y la Gerencia se aboquen a un estudio de factibilidad para decidir la viabilidad propuesta, proyectada a nuevos servicios a los asociados). SE somete a votación y es aprobada.



INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACION
XXXIII ASAMBLEA DE DELEGADOS

El Consejo de Administración de Coopesanramón R.L., se permite presentar ante los distinguidos delegados de esta trigésima tercera asamblea, un informe conciso y objetivo de la labor realizada en el periodo 92-93.-

Nuestra preocupación fundamental siempre ha estado dirigida al asociado, razón de ser de esta entidad cooperativa.- De manera que hubiera sido fácil, aumentar los excedentes, en detrimento de los bolsillos de los cooperativistas.- Sin embargo, la política es mantener un sistema crediticio con intereses más bajos, en relación con los del mercado nacional, con el fin de favorecer a los asociados.-

Todos somos conscientes que el mundo actual está en crisis. Hay crisis en todos los campos: económico, social, político, moral e internacional.- Como consecuencia el hombre se preocupa por tener más, en lugar de ser cada vez más humano, más persona.- Vive constantemente en la incertidumbre por la falta de trabajo y la inseguridad del mañana.

Por eso, no podemos esperar que los demás, nos resuelvan nuestros propios problemas.- La solución la tenemos en nuestras

propias manos.- Si nos juntamos personas, recursos y necesidades; si trabajamos bajo la consigna de hoy por ti y mañana por mí; del uno para todos y todos para uno, doctrina que se encierra en el Cooperativismo, en el único sistema que toma lo bueno de los demás para tratar de formar hábitos de vida y normas de conducta que fortalezcan valores humanos como la honradez, la convivencia y el espíritu de superación a base de esfuerzos y trabajo mutuo, solo así podemos evitar el enriquecimiento de unos pocos a costa de la carencia de otros.

POLITICAS

- 1.- Captación de ahorros y fortalecimiento patrimonial.-
- 2.- Diversificar la cartera de crédito como medio para satisfacer necesidades económicas del asociado.
- 3.- Crear e implementar servicios por comisiones.-
- 4.- Mejorar los servicios para lograr mayor eficiencia.-

ACTIVIDADES PARA LOGRAR LAS POLITICAS

Algunas de las actividades que se desarrollarán con miras ha lograr las políticas anteriores son:

1. Crear una oficina para atender exclusivamente la captación de ahorro.

- 1.b. Se implementará un sistema de ahorro infantil, habitacional y navideño.
- 1.c. Restructurar el sistema patrimonial de la cooperativa.
- 2. 2.a Efectuar una revisión integral de las líneas de crédito en procura de una mayor adaptabilidad a las necesidades del asociado y las variables de volumen, riesgo y servicio.
- 2.b Establecer un adecuado sistema de control de garantías.
- 3. 3.a Establecer el cambio de giros o cheques.
- 3.b Cancelar servicios con cargo a libreta.
- 3.c Servicio de pago de planillas.
- 4. 4.a Poner en operación la oficina de recepción
- 4.b Sistematizar todos los procesos de servicio y control
- 4.c Cubrir el patio de luz.

CUMPLIMIENTOS DE ACUERDOS ASAMBLEA XXXII

Casi todos los acuerdos e inquietudes de la Asamblea XXXII, se realizaron.- Sin embargo existen dos proyectos que no se han

concretado.

La construcción de un Camposanto, empresa que requiere de un estudio de factibilidad y financiamiento muy oneroso, pero sobre todo, que no se ha contado con las condiciones propicias.-

Esto no implica que esté descartado.-

En cuanto a la utilización del terreno, donde está ubicada nuestra cooperativa, en setiembre recién pasado, se tomó el acuerdo y se autorizó al señor Gerente para que iniciara los trámites correspondientes, no solo para construir las oficinas o locales para alquilar, sino abocarse a un plan más ambicioso con el fin de construir dos plantas: la de abajo para locales y la de arriba para un salón multiuso bien amplio. Pero serán los señores asambleístas los que impulsen este proyecto.

Será una gran oportunidad para aumentar nuestro patrimonio y proyectarse visionariamente hacia las exigencias de nuestra cooperativa.

Para finalizar, y como reflexión para todos los señores delegados, transcribimos el mensaje que la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC) envía a todos los cooperativistas.

¿Qué puedo hacer yo como asociado para apoyar a mi Cooperativa?

Muchas cosas y todo porque en cooperativismo todo empieza y termina en y, con el asociado, Yo como asociado debo:

- 1.- Estudiar los elementos del cooperativismo para identificarlos y vivirlo.
- 2.- Reunirme con mis vecinos y compañeros para comentar lo que ocurre en mi comunidad y encontrarle soluciones.
- 3.- Mirar a mi cooperativa como cosa propia, consciente de que lo que Yo no hago por ella, nadie más lo haría.
- 4.- Ahorrar regularmente lo más que pueda, no solo para incrementar mis recursos, sino para ayudar a mis compañeros (as).
- 5.- Solicitar créditos razonables que deben ser bien empleados, porque ellos son el esfuerzo de todos, puestos a mi disposición para superarme.
- 6.- Pagar esos préstamos con honradez y fidelidad, porque así como me ayudaron a mí deberán servir a los demás.
- 7.- Cubrir interés causados por los préstamos no solo porque con ellos se pagará una administración, sino porque así estoy demostrando que Yo pago el servicio y que no espero limosna.
- 8.- Celebrar reuniones de estudio lo más frecuentemente posibles, en las cuales me ocupe del funcionamiento de la

cooperativa para mejorarla constantemente.

- 9.- Asistir a las Asambleas con ánimo participativo y responsable.
- 10.- Emitir mi voto que equivale a cumplir responsabilidades.
- 11.- Desempeñar un cargo de servicio cuando nuestro compañeros (as) hayan depositado en nosotros (as) su confianza.
- 12.- Y, en fin, mirar a nuestra organización, empresa como medio, por el cual puedo redimirme con mis semejantes y conscientes de que SOLO EL PUEBLO SALVA AL PUEBLO.-

Orlando Rodríguez S.
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Santos M. Vásquez Villegas
SECRETARIO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



COOPE

SAN RAMÓN R.L.

TEL: 45-5525,
SAN RAMÓN, ALAJUELA.

30

INFORME DE GERENCIA

PARA XXXIII ASAMBLEA GENERAL

Este informe que corresponde al período octubre 92 a setiembre 93, está organizado en cuatro puntos con los que se pretende cubrir los acontecimientos y realizaciones principales del período en referencia.

1-RESULTADOS Y POSICION ECONOMICA

Se exponen y evalúan los resultados del plan de trabajo en términos de las metas y logros.

2-SERVICIOS

En este apartado se trata de exponer los servicios brindados en forma cuantitativa como forma para valorar la acción de la cooperativa en términos de servicio a los asociados.

3-RESULTADOS Y POSICION ECONOMICA

Aquí se resumen y comparan los resultados económicos del presente período con las anteriores y se evalúa la posición financiera de la cooperativa a partir de indicadores.

4-PROYECCIONES Y EXPECTATIVAS PARA 1994

Presentamos en resumen el plan de trabajo para el año 1994, así como las expectativas del mercado financiero en que nos tocara trabajar.

1-PLAN DE TRABAJO

La valoración cuantitativa del trabajo realizado, se puede apreciar en el cuadro siguiente en el que se establece la relación entre lo programado y lo realizado.

COOPESANRAMON R. L.
METAS Y RESULTADOS
1993

ASUNTO	META	REALIZADO	DIFERENCIA	CUMPLIMIENTO
CREDITO PERSONAL	¢36.000.000	¢66.016.256	30.016.256	183%
CREDITO MEJORAM.	6.000.000	13.187.925	7.187.925	220%
CREDITO COMERCIAL	30.000.000	7.660.000	(22.340.000)	26%
CREDITO VEHICULO	-----	1.250.000	1.250.000	--
CREDITO VIVIEND. (1)	60.000.000	53.759.378	(6.240.122)	90%
CREDITO CLASE MEDI	18.000.000	18.110.340	110.340	101%
CREDITO ODONTOLOG.	1.800.000	526.100	(1.273.900)	29%
CREDITO ESCOLAR	2.000.000	525.000	(1.475.000)	26.3%
CREDITO TELEFONICO	-----	2.000.000	2.000.000	----
CAPITAL SOCIAL	13.000.000	16.378.713	3.378.713	126%
DEPOSITO PLAZO	17.500.000	41.513.869	24.013.869	237%
DEPOSITO VISTA	36.400.000	29.707.059	(6.692.941)	83%
INGRESOS	34.700.000	37.319.796	2.619.796	108%
GASTOS ADMIN.	18.800.000	18.107.138	705.662	96%
GASTOS FINANC.	11.660.000	11.176.944	692.812	96%
EXCEDENTES BRUTOS	4.200.000	8.035.664	3.835.664	192%
INVERSIONES TRANS.	47.300.000	67.285.835	19.985.835	142%
ASOCIADOS	300	944	344	157%

1) ESTE DATO INCLUYE UNICAMENTE EL MONTO DE CREDITO, ADICIONALMENTE SE COLOCARON ¢61.736.717 EN BONOS DE VIVIENDA.

Varios objetivos nos propusimos cumplir en este periodo, el principal de ellos orientado al fortalecimiento económico de la cooperativa, organizamos los programas y tomamos las acciones necesarias para materializar este objetivo, a través de un incremento y ampliación de la cartera de crédito, una mayor captación de ahorros y un fortalecimiento del patrimonio.

Estos propósitos fueron bien logrados, pues abrimos nuevas líneas de crédito y colocamos un total de \$163.000.000.00, diez millones más de lo programado.

También logramos captar ahorros por montos superiores a lo propuesto al acumular \$71.500.000.00 en ahorros a la vista y a plazo contra \$54.000.000.00 que era el objetivo: En el capital social aspiramos a un incremento de 13 millones, en realidad se logró un aumento neto de más de 16 millones.

En cuanto a los ingresos y gastos logramos producir ingresos por \$37.330.695 casi tres millones más de lo previsto. Por su lado los gastos fueron ligeramente inferiores a lo estimulado, esto permitió duplicar el nivel de excedentes proyectado al pasar de \$4.200.000.00 a \$8.035.664.

También como estaba previsto este año realizamos el estudio de mercado que se había planeado y gracias a ello ahora contamos con más información de los asociados, sus características y necesidades

esto nos permitirá hacer mejor las cosas en el futuro.

Además el haber contado durante todo este período con la Unidad de Desarrollo permitió concretar varias acciones de educación, divulgación, promoción e investigación.

En el aspecto educativo se han realizado las siguientes acciones:

Este fue diseñado con cuatro proyectos.

1-Proyecto Educativo asociados:

Ejecutado:

4 cursos para delegado	41 delegado
9 cursos nuevos asociados	88 asociados
7 charlas asociados en general	79 asociados
Apoyo a los eventos con cuerpos directivos (convivio comites Vigilancia y encuentro cooperativo)	10 y 50 asistentes respectivamente.

2-Proyecto Educativo Estudiantil

21 Sesiones con escolares (sexto grado principalmente)	703 estudiantes
7 Sesiones est. Secundaria (quinto año)	175 estudiantes

* 5 Act. Ed. con docentes 75 docentes

3-Proyecto de promoción de Asambleas
para nombramiento de delegados

24 asambleas y reuniones

4-Proyecto Educativo Comunal

1- Act. educ. Video foro 20 asistentes

2- Charla Inductiva

empleados Municipales 68 asistentes

1-Charla Inductiva

estudiantes INA 17 asistentes

Promoción de diversos cursos con el INA y Comité Educación.

Las investigaciones realizadas han permitido formular nuevos proyectos de servicio y la introducción de cambios en los actuales. También se han fortalecido las realizaciones en las áreas de divulgación, publicidad e imagen.

*Maestros de los centros educativos de los siguientes lugares:

-Valle Azul, Los Criques, El Progreso, Coopezamora, Bajo Rodríguez, Pueblo Nuevo, San Juan, Los Lagos, Bajo Zuñiga, Bajo Córdoba, Angelés, La Balsa, La Esperanza Piedades Norte, La Paz y directores del circuito 02 (25 escuelas)

2-SERVICIOS

a-Servicios de Crédito

Dentro de las operaciones activas de la cooperativa la actividad más importante es sin duda el servicio de crédito a los asociados, durante el año que cerramos financiamos con fondos propios las siguientes líneas de crédito:

Línea de Crédito	# de operación	Monto
Personal	530	¢66.016.256
Mejoramiento de Vivienda	72	13.187.925
Comercial	37	7.660.000
Odontológico	10	526.100
Escolar	14	525.000
Compra de vehículo	4	1.250.000
Compra Derecho Telefónico	40	2.000.000
Total girado fondos propios	707	¢91.165.281

Con recursos externos financiamos los créditos de vivienda con subsidio y sin subsidio, el detalle de estas operaciones es el siguiente:

Tipo y Condición	#	Monto Crédito	Monto Bonos
Operaciones con subsidio aprobadas y giradas	156	¢53.759.879	¢61.736.717
Operaciones con subsidio aprobadas, pendientes de girar.	110	20.527.471	68.761.537
Operaciones sin subsidio	9	13.110.340	_____
Total	275	¢92.397.690	¢130.498.254 498

En el período se aprobaron 707 préstamos, los que se financiaron con fondos propios para un total de ¢91.165.281 y 275 préstamos para vivienda de los que se giraron 165 y un monto en crédito de ¢53.759.879. En total entonces se aprobaron 982 operaciones por un gran total en crédito y bonos de ¢314.061.243 según lo anterior le ofrecimos servicios de crédito a un 44% de los asociados aproximadamente.

La cartera de crédito acumulada se detalla en el siguiente resumen:

COOPESANRAMON R. L.

DETALLE DE CARTERA DE CREDITO

AL 30-9-93

Línea de Crédito	Nº de Operaciones	Monto
Crédito de Vivienda	755	¢167.768.944 *
Crédito Personal	567	73.001.292
Crédito Sobre Ahorros	97	2.031.686
Crédito Especial	25	2.796.058
Crédito Mejoramiento	158	17.526.294
Crédito Vivi.Fondos prop.	5	362.666
Crédito Compra Vehículo	4	1.225.343
Crédito Escolar	17	364.985
Crédito Productivo	4	2.631.979
Crédito Comercial	32	8.351.229
Crédito Telefónico	39	1.922.800
Crédito Odontológico	14	584.507
Otros	1	10.000
Crédito en Corbo Judicial	9	868.076
Total Operaciones Activas		¢279.445.859

*No incluye los montos otorgados en bonos de vivienda.

b-Ahorros

La otra gran actividad de la cooperativa esta referida a las operaciones pasivas que trabajamos en las cuentas de ahorros, estas tuvieron el siguiente movimiento:

-Capital Social

El capital Social registró en el periodo un incremento neto de ₡16.378.713 producto de las diferentes observadas en las siguientes cuentas:

Capital Suscrito	(₡191.858.00)
Capital Social	15.730.445.00
Aportación Vivienda	840.126.00
	<hr/>
Incremento neto	₡16.378.713.00
	<hr/>

Del reporte al cierre del periodo obtenemos que Coopesanramón R.L cuenta con 3024 asociado 2211 activos 813 inactivos. En el año se incorporaron 944 nuevos asociados y se retiraron 201 a quienes se les giró 5.625.424 de su Capital social. Del total de asociados 1953 son varones, 1060 son mujeres y 11 son personas jurídicas.

-Ahorro a la Vista

El servicio de ahorros a la vista se ha mantenido en operación, actualmente registramos 1343 libretas que acumulan un

monto de ahorro de \$29.707.059, sobre estos ahorros pagamos un interés del 17% anual el que reconocemos al cierre de cada mes.

-Ahorro a Plazo

La modalidad de ahorros a plazo se ha tratado de estimular con el propósito de atraer capital de trabajo para financiar crédito a los asociados y no depender del crédito externo, a la vez que le reconocemos un interés muy competitivo al asociado ahorrante.

En este sistema de ahorros acumulamos un monto de \$41.513.869.50 en 148 cuentas de ahorro.

c-Fondo Mutua

Otro de los servicios que la cooperativa ha establecido para beneficio social de sus miembros, es el subsidio por defunción de familiares cercanos al asociado, durante este periodo se atendieron 22 reclamos a quienes se les giró un monto de \$367.752.50.

El fondo disponible para atender estas obligaciones se incrementó este periodo en \$1.494.355.50 y a la fecha acumula un total de \$2.401.380.

ch-Servicios a la Comunidad

También se han conservado los servicios que no son exclusivos

para los asociados, sino para toda la comunidad como el cobro de servicios eléctricos, telefónicos y de agua, estos han producido el siguiente resultado económico:

-Comisiones por servicios de Agua	¢ 371.435.00
-Comisiones por servicios Telefónicos	1.017.305.00
-Comisiones por Servicios Eléctricos	1.164.356.00
TOTAL	<u>¢2.553.094.00</u>

d-Excedentes

Gracias a los servicios anteriores este año se logró producir excedentes muy superiores a los años anteriores. En el cuadro siguiente se aprecian los excedentes generados no solo como excedente neto, si no también por incremento en reservas.

COOPESANRAMON R. L.
 DETALLE DE INCREMENTO EN RESERVAS
 Y EXCEDENTES 1989 - 1993

CUENTA	1993	1992	1991	1990	1989
RESERVA PARA INCO.	997.579	368.952	(41.861)	169.108	576.811
RESERVA PARA CONT.	1.177.250	333.397	190.485	118.173	216.396
RESERVA EDUCACION	457.779	431.500	991.926	471.404	315.933
RESERVA BIEN.SOCIAL	1.127.512	540.851	548.471	270.789	126.373
RESERVA LEGAL	803.566	438.956	693.659	377.799	210.622
INVERSION EXCED.85	-----	92.257	80.581	48.694	16.231
RESERVA FONDO MUT.	-----	-----	-----	200.000	-----
RESERVA INVERSION	723.984	92.500	312.500	-----	-----
EXCEDENTE NETO	4.861.077	2.896.610	4.516.458	2.723.187	1.389.604
PERDIDA ACUMULADA	-----	-----	-----	(45.672)	(9.243)
TOTAL	10.148.747	5.195.023	7.292.219	4.333.482	2.842.727
REND.S/CAPITAL PAG.	19,1 %	13,9 %	27,1 %	22,4 %	19,4 %

e-Otros Servicios

Adicionalmente a lo anterior este año hemos iniciado otros servicios promovidos por la corporación Fedecrédito los que la cooperativa trabaja por comisiones, nos referimos al:

-Programa de Crediahorro.

_Tarjeta de Crédito.

3-RESULTADOS Y POSICION FINANCIERA

El primer aspecto que deseamos destacar en este aparte es el mejoramiento que se dio en el patrimonio de la cooperativa, producto de los aportes de capital de los asociados, de los excedentes, aumentos de reservas producidas y de la revaluación de terrenos y edificio.

A continuación se incluye un cuadro que muestra incrementos en patrimonio en los últimos 5 años, según esto en este periodo se dio un 57% de incremento con respecto al año anterior.

COOPESANRAMON R.L.
DETALLE DE COMPORTAMIENTO
PATRIMONIO 1989 1993

AÑO	MONTO DE PATRIMONIO	INCREMENTO ABSOLUTO	CRECIMIENTO RELATIVO
1993	96.921.958 *	35.341.599	57.4
1992	61.580.359	10.989.070	21.7
1991	50.591.289	15.539.835	44.3
1990	33.051.454	10.158.006	40.8
1989	24.893.448	6.676.828	36.7

*Dato afectado por ¢12.189.855 de revaluación de activos.

En los cuadros siguientes se aportan las cuentas principales de balance y resultados del año anterior y actual, estableciendo una comparación entre ellos para valorar el crecimiento de la cooperativa y analizar sus resultados. De estos datos se obtendrán los indicadores de medición principales que analizaremos más adelante

COOPESANRAMON R. L.
 CUENTAS PRINCIPALES DE BALANCE
 Y RESULTADOS 1992 Y 1993

CUENTA	AÑOS 1993	1992	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVOS	φ228.512.435	128.799.286	99.713.149	77,4 %
ACTIVO FINANCIERO	187.733.081	104.334.513	83.398.568	80,0 %
CARTERA DE CREDITO	114.685.945	63.809.629	50.876.316	79,7 %
PASIVO	128.135.101	67.218.927	60.916.174	90,6 %
PASIVO FINANCIERO	106.106.445	57.329.422	48.777.023	85,0 %
GASTO TOTAL	29.284.132	23.191.564	6.092.568	26,3 %
GASTOS DE ADMINIST	18.107.188	14.231.795	3.875.393	27,2 %
GASTOS FINANCIEROS	11.176.944	8.959.769	2.217.175	24,7 %
INGRESOS DE OPERAC.	37.319.796	27.581.125	9.738.671	35,3 %
PROVISIÓN INDOBRAB.	2.283.452	1.285.873	997.579	77,6 %
EXCEDENTES BRUTOS	8.035.664	4.389.561	3.646.103	83,0 %
PATRIMONIO	96.921.958	61.580.359	35.341.599	57,4 %
CAPITAL SOCIAL	59.484.439	43.105.726	16.378.713	38,0 %
INVERSIONES FINANC.	67.285.835	32.862.754	34.423.081	104,7 %
DEPOSITOS CAPITADOS	71.220.928	38.329.857	32.891.071	85,8 %

NOTA: LAS OPERACIONES DE CREDITO PARA VIVIENDA SE EXCLUYEN TANTO DE LAS CUENTAS DE ACTIVO COMO DEL PASIVO.

COOPESANRAMON R.L.

PRINCIPALES INDICES FINANCIEROS

1991 1993

CONCEPTO	SET. 93	SET. 92	SET.91
<u>Liquidez</u>			
Razón Corriente	1.16	1.25	1.71
Capital de trabajo	16.216.995	13.492.471	19.426.024
<u>Solvencia</u>			
Activo total/pasivo total	1.78	1.92	2.0
<u>Endeudamiento</u>			
Endeudamiento (PT/AT)	56 %	52.2%	50.0%
Apalancamiento (P/patrimonio)	1.3	1.09	1.0
Pasivo con costo/pasivo total	82.8%	85.3%	91.6%
Captación /pasivo con costo	67.1%	66.9%	50.2%
<u>Productividad y Eficiencia</u>			
Activo Prod./total activo	82.2%	81.0%	77.4%
Recursos en crédito	50.2%	49.5%	48.0%
Cartera/Activo Prod.	61.1%	61.2%	62.0%
Excedente neto/Cap.Social	9.2%	7.8%	16.8%
Gastos Fin./Ing. total	29.9%	32.5%	27.7%
Gastos Adm./Ing.total	48.5%	51.6%	44.5%
Gastos Totales/Activo total	12.8%	18.0%	17.3%
Costo de manejo	9.6%	13.6%	13.8%

Efectuando un somero análisis de la información anterior podemos concluir que Coopesanramón mantiene buenos indicadores de crecimiento. Como se observa las principales cuentas activas; los activos, la cartera de crédito y las inversiones crecieron más del 77% con respecto al año pasado. Lo anterior tiene su contraparte en las cuentas pasivas que muestran aumentos similares. También los ingresos aumentaron un 35% mientras que los gastos conservan un incremento proporcionalmente menor.

Si analizamos los indicadores financieros también nos damos cuenta que se mantiene una estructura financiera muy sana y mejorando en algunos indicadores sobre todo los de productividad y eficiencia. En estos se puede destacar la disminución en el costo de manejo, el mejoramiento en el activo productivo y la menor proporcionalidad de los gastos con respecto a los ingresos.

Morosidad

A continuación se presenta un resumen de la morosidad que registran las diferentes líneas de crédito de la cooperativa, excepción hecha de los créditos de vivienda:

CONDICION	NO. OPERACIONES	MONTO	% DE LA CARTERA
Cartera Vigente	952	¢113.240.895	100%
Cartera al Día	752	109.832.895	97%
Cartera Morosa	190	1.743.003	1.53%
Cartera en Cobro Judicial	10	1.665.197	1.47%

*Datos al 30-10-93

De acuerdo con estos datos el índice de morosidad de la cooperativa es de un 3% lo cual es manejable, sin embargo en un sentido más estricto, es decir tomando como saldo en mora el total de todas las operaciones con algún grado de morosidad ese índice es de un 12%.

De las 10 operaciones en cobro judicial 6 que representan un monto de ¢1.201.424 un 72% del total son recuperables por embargos o remate de garantías, el otro saldo de ¢463.773 es de difícil recuperación.

4-PLAN DE TRABAJO 1994

Para el presente año hemos organizado nuestro trabajo en

cuatro Programas básicos a saber:

1-Captación de Ahorros y Fortalecimiento Patrimonial

Con este programa buscamos ampliar nuestra participación de mercado en la captación de ahorros, lo cual nos permitirá financiar en parte los servicios de crédito y mejorar el margen de intermediación y la capacidad competitiva.

En esa orientación se abrirán nuevos programas de ahorro y mejoraremos nuestra capacidad competitiva en la atención y el servicio.

2-Programa de Crédito

Con este programa pretendemos atender las necesidades de crédito de los asociados para ello se han presupuestado ₡188.000.000 en las siguientes líneas de crédito.

-Crédito Personal	₡60.000.000.00
-Reparación Vivienda	10.000.000.00
-Crédito Educativo	1.000.000.00
-Crédito Comercial	12.000.000.00
-Crédito Vivienda	72.000.000.00
-Crédito Clase Media	12.000.000.00
-Crédito Odontología	1.800.000.00
-Crédito Especial	2.400.000.00
<u>-Crédito Sobre Ahorros</u>	1.800.000.00

-Crédito Telefónico	3.000.000.00
-Crédito Compra Vehículo	12.000.000.00
TOTAL	<u>€188.000.000.00</u>

3-Servicios por Comisiones

Debido a la disminución en el margen de intermediación financiera, producto de la alta competencia en los servicios de captación de recursos y crédito, se pretende atraer ingresos por comisiones para mantener y mejorar la rentabilidad.

Con estos propósitos estamos participando en el programa de Tarjetas de Crédito y Crediahorro.

También estudiamos posibilidades para establecer servicios de cambios de giros y cheques, cancelar servicios con cargo a Tarjeta de Crédito o libretas de ahorros y otros.

4-Mejoramiento de los Servicios y la Eficiencia

Este programa es un esfuerzo por fortalecer ventajas competitivas, apoyar la iniciativas de fortalecimiento económico y reforzar valores de productividad, eficiencia y seguridad.

Nuestros principales esfuerzos en este serán orientados a una mejor implementación tecnológica, a una mayor adaptación de los productos, servicios y ambiente.

5-Formación y Divulgación

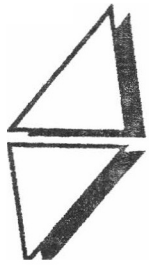
Las actividades de formación y divulgación buscan fortalecer, divulgar el sentimiento cooperativo, desarrollar un mayor sentido de pertenencia y de actitud favorable hacia la cooperativa y el cooperativismo.

Las actividades principales están orientadas a mantener medios directos y continuos de información, a desarrollar programas educativos y acciones de promoción.

Por último agradezco a todos ustedes asociados a esta cooperativa la confianza y el apoyo brindado. A los señores del Consejo de Administración, los Comités y el Personal Administrativo mi admiración y agradecimiento por toda la ayuda que de ellos he recibido Gracias.

CELINO MONTERO CHAVES

GERENTE



COOPE

SAN RAMÓN R.L.

TEL: 45-5525,
SAN RAMON, ALAJUELA.

52

COMITE DE VIGILANCIA

INFORME DE LABORES 1993

1- INTRODUCCION

Nos es grato rendir este informe de labores correspondiente a la XXXIII Asamblea Ordinaria. No podemos negar que por su naturaleza, siempre ha sido ingrata esta obligación, ya que casi siempre se centra en señalar errores en el proceso diario de cualquier empresa.

La solidaridad humana debe imperar sobre todo en una cooperativa, ya que sólo su nombre es un dictado para rasgar nuestras vestiduras y hurgar en nuestros sentimientos, sintiendo si el principio se ha cumplido o sólo ha sido un nombre para acallar nuestras conciencias que nos señalan insistentemente cómo se revuelca el dolor ajeno a pocos pasos de cada uno de nosotros.

Sabemos que la tarea es difícil; pero es mucho lo que podemos hacer.

Dios hizo posible la multiplicación de los panes. Mediante Moisés hizo que el agua brotara de la roca. Permitted que lloviera maná del cielo. Guardando las distancias, nosotros podemos aportar algo de eso si ponemos voluntad, inteligencia y empeño; si ponemos el amor a inspirar justicia que debe reinar entre los seres humanos.

2-RESULTADOS:**2.1 AREA DE CONTABILIDAD:**

a- Durante este período hemos revisado los libros diario y mayor, encontrándose que los cierres no se registran mensualmente. Al respecto, la auditoría del INFOCCOOP recomienda que los cortes sean realizados cada mes.

b-ARQUEOS DE CAJA:

Se realizaron tres arqueos de caja chica y general en las siguientes fechas: 8 de agosto, 29 de setiembre y 10 de noviembre.

c- Aplicamos cuestionarios al señor gerente de Coopesanramón R.L., a la caja auxiliar y a la cajera general, para conocer el manejo del efectivo y otros valores.

d-INFORMES CONTABLES

Analizamos los estados de resultados y los balances de situación emanados del Dpto. de Contabilidad de nuestra Cooperativa, encontrando que debe ponerse mayor atención fundamentalmente al índice de solvencia.

La auditoría integral, realizada por la Supervisión de Cooperativas del INFOCCOOP, entre otras cosas recomienda:

1-La convocatoria de asambleas debe incluir, como punto de agenda, en el orden del día, la propuesta de distribución de excedentes.

- 2-Es importante que las diferentes cuentas del libro mayor presenten saldos mensuales.
- 3-Debe descontinuarse la práctica de prestar a personas no asociadas.
- 4-Es necesario adecuar el Estatuto Social, en concordancia con lo que establece la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 y sus reformas.
- 5-Las solicitudes de crédito deberán cumplir con las disposiciones establecidas en el **REGLAMENTO DE CREDITO**.
- 6-Llevar un registro auxiliar de la cuenta de gastos de elaboración y supervisión con deudores, créditos, débitos y saldos.
- 7-Las devoluciones de capital dentro de un ejercicio económico no debe exceder el 10% del capital social de la Cooperativa, las cuales se harán efectivas una vez finalizado el ejercicio económico que esté en curso, las devoluciones que exceden este porcentaje, se concentrarán en ejercicios posteriores.
- 9-Debe descontinuarse cualquier práctica de cancelar saldos sobre préstamos o cuentas a cobrar con los ahorros ordinarios.
- 10-Es necesario llevar un registro de asociados, legalizado de conformidad con lo que establece el artículo 98, inciso "A" de la Ley de Asociaciones Cooperativas.

2.2. AREA DE CONTROL INTERNO

2.1.1 AFILIACIONES Y RENUNCIAS

Dimos seguimiento al movimiento de solicitudes de admisión,

renuncias: llegando a los siguientes resultados:

	cantidad	porcentaje
Solicitudes de admisión =	<u>558</u>	<u>432%</u>
Renuncias =	<u>129</u>	<u>23.2%</u>

2.1.2 MOROSIDAD

En varias ocasiones revisamos créditos con alto grado de morosidad y creemos que este es un problema que afecta grandemente a Coopesanramón R.L.; pues el comportamiento del deudor no es el más recomendable.

El porcentaje de morosidad está alrededor del 4%.

De parte del Comité hay un miembro en la Comisión de morosidad, la cual se reúne cada dos meses.

2.1.3 GERENCIA

Las políticas de la gerencia demuestran un gran espíritu de proyección hacia el futuro y siempre ha estado abierto a atender las sugerencias de nuestra parte, por lo cual le agradecemos. Solicitamos a la gerencia obtener y poner en practica el REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, lo cual facilitará el manejo de personal.

2.1.4 PERSONAL

El personal de Coopesanramón manifiesta una alta sensibilidad humana y en todo momento ha estado dispuesto a prestar su colaboración cuando la hemos requerido, lo cual agradecemos en todo lo que vale. Creemos conveniente que los cuerpos administrativos y el personal se reúnan, con alguna frecuencia a fin de que exista mayor interrelación y mayor conocimiento entre las partes.

2.1.5 DIRIGENCIA

A-El Comité de Vigilancia estuvo integrado de la siguiente manera:

Presidente	:	Fernando Ramírez Blanco
Vicepresidente	:	Oscar Edo. Chaves Rojas
Secretario	:	Eliseo Rojas Brenes
1 Suplente	:	Luis Angel Vásquez García
2 Suplente	:	Claudio César Araya Rodríguez

B- Funcionamiento:

Al 19 de noviembre, este comité se reunió durante 31 ocasiones, con una duración promedio de dos horas cada una.

Además, hubo asistencias a algunas sesiones de Consejo de Administración, y por razones de membresía, no fue posible asistir a las que debíamos haberlo hecho; pues el trabajo de un Comité de Vigilancia requiere de mucho sacrificio y disponibilidad de tiempo.

**ASISTENCIA A REUNIONES
CUERPOS DIRECTIVOS DE COOPESANRAMON**

CONSEJO DE ADMINISTRACION	TOTAL DE SESIONES	AUSENCIA	% ASISTENCIA
	30		
Orlando Rodríguez Sánchez :	26	4	86%
Ana Lidieth Lara Portugués:	26	4	86%
Santos Martín Vásquez V. :	26	4	86%
Ana Virginia Durán Araya :	30	-	100%
Elier Castro Castro :	19	11	63%
Edgar Villalobos Chavarria:	30	-	100%
Felix Montero Umaña :	18	12	60%
José Manuel Álvarez Cruz :	30	-	100%
Damaris Pereira Carranza :	26	4	86%
COMITE DE VIGILANCIA :	31		
Fernando Ramírez Blanco :	31	-	100%
Oscar Edo. Chaves Rojas :	30	1	97%
Eliseo Rojas Brenes :	18	13	58%
Luis Angel Vásquez García :	2	29	6%
Claudio César Araya Rodr. :	26	5	84%

CONSEJO DE ADMINISTRACION TOTAL DE SESIONES AUSENCIA % ASISTENCIA

COMITE DE EDUCACION	:	25		
Olga Palomo Sánchez	:	22	3	88%
Arturo Alfaro Alfaro	:	22	3	88%
Anita Miranda Cordero	:	24	1	96%
Cecilia Villegas Benavides:		18	7	72%
Fany Salas Alvarado	:	23	2	92%
Norma Barrantes Corrales	:	20	5	80%
Heriberto Vargas Leitón	:			
COMISION DE CREDITO	:	40		
Clodoveo Cruz Alvarez	:	40	-	100%
Arnoldo Arias Sagot	:	39	1	97%
Johel Hernández Marín	:	40	-	100%
José Luis Esquivel Delgado:		40	-	100%
Israel Cruz Conejo	:	40	-	100%
Maribel Arroyo Valverde	:	40	-	100%
Mario Zúñiga Guzmán	:	39	1	97%

RECOMENDACIONES

A- Respecto al Consejo de Administración:

1-Insistir para que se ponga en práctica el REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.

2-Establecer con claridad las políticas de cobro en los créditos.

3-Definir la orientación de la Cooperativa, en cuanto se refiere a los beneficios para los asociados. (servicios o excedentes).

4-Someter a consideración de la Asamblea lo relacionado con el establecimiento de las dietas de los cuerpos directivos. (ver pronunciamiento de la Asesoría Legal del Infocoop).

5-Aprobar los créditos con garantía hipotecaria sólo si se presenta el avalúo correspondiente.

B- A la Comisión de Crédito:

1-Establecer un récord de acreedores y un control de fiadores.

2-Dar cumplimiento al artículo 60, incisos a-b y c. del Estatuto Social.

C-Al Comité de Educación y Bienestar Social:

1-Elaborar el plan de trabajo anual y presupuestario, al inicio de sus funciones, y pedir al Consejo de Administración la pronta aprobación del mismo, para a partir de ello comenzar su trabajo.

2-Mantener mayor participación en la edición del boletín.

CONCLUSION

Si llegamos a plantear problemas que favorecen la parte financiera y esta asamblea a la que respetamos en grado sumo recibe satisfactoriamente nuestras observaciones, se habrá logrado impartir justicia al esfuerzo de todos.

Reciban señores y señoras asambleístas nuestro cordial y respetuoso salud, agradeciéndoles la confianza en nosotros depositada.

Fernando Ramírez Blanco

Presidente de Comité

Oscar Edo. Chaves Rojas

Vicepresidente

Claudio César Araya Rodríguez

II Suplente



COMISION DE CREDITO
INFORME ANUAL DE LABORES
XXXIII ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Con la plena satisfacción del deber cumplido a través del período que recién termina nos complace presentar ante los delegados a la Asamblea General, el informe de la labor desplegada.

Ha sido preocupación continua de esta comisión el poner nuestro mayor esfuerzo en satisfacer los requerimientos de los asociados en cuanto a la resolución de las necesidades más apremiantes de las que han sido objeto.

En sesión No. 377 del 28 de enero de 1993 se procedió a la respectiva instalación del comité quedando integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	:	Clodoveo Cruz Alvarez
VICEPRESIDENTE	:	Arnoldo Arias Sagot
SECRETARIO	:	Johel Hernández Marín
I VOCAL	:	José Luis Esquivel Delgado
II VOCAL	:	Israel Cruz Conejo
I SUPLENTE	:	Maribel Arroyo Valverde
II SUPLENTE	:	Mario Zúñiga Guzmán

SESIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Ordinarias	41 sesiones
Extraordinarias	2 sesiones
Consejo	4 sesiones
Conjuntas	4 sesiones

La compañera Maribel Arroyo integró la Comisión de Morosidad mostrando gran ahincó en esta importante actividad.

RECOMENDACIONES GENERALES

1-Que el Consejo de Administración envíe a esta comisión la ratificación de los préstamos concedidos, propuestos o rechazados.

2-El Consejo y la Gerencia envíen un informe mensual al Comité de las solicitudes resueltas por ellos.

3-Que se anote en las solicitudes de préstamo el No. de fianzas que están brindando los asociados o garantías a los socios que solicitan los diversos préstamos que la cooperativa brinda.

4-Instruir a la (os) encargados de recibir las solicitudes de crédito para que no se omitan datos en las respectivas solicitudes (No. de solicitud, monto, plazos, créditos, etc.)

5-Que la Comisión reciba datos correspondientes a los solicitantes en cuanto procedan de asociaciones o entidades que contratan servicios de empleados por contrato: duración del contrato, monto del mismo y otros datos imprescindibles (fotocopia del contrato de trabajo).

PRESTAMOS CONCEDIDOS DURANTE EL PERIODO

Personal	530	¢66.016.256
Comercial	37	7.660.000
Compra Vehículo	4	1.250.000
Vivienda	165	71.870.218
Mejoramiento	72	13.187.925
Escolar	14	525.000
Odontología	10	526.100
Derecho Telefónico	40	2.000.000

DETALLE MENSUAL DE CREDITOS

MESES	AÑO	MONTO
Octubre	1992	¢8.614.073
Noviembre	1992	4.210.345
Diciembre	1992	5.450.200
Enero	1993	5.131.600
Febrero	1993	7.010.465

Marzo	1993	9.523.918
Abril	1993	5.537.383
Mayo	1993	7.388.213
Junio	1993	7.929.970
Julio	1993	6.263.416
Agosto	1993	10.568.700
Setiembre	1993	<u>13.537.000</u>
TOTAL		91.165.281

CONCLUSIONES

Esta Comisión desea expresar su entera satisfacción por la tarea realizada este año concluido.

Es digno de resaltar la participación de todos sus componentes en labor propia que le correspondió. Por primera vez en muchos años se dio el hecho de que los compañeros se mantuvieron en sus puestos durante todo el período. Digna también de resaltar la puntualidad mostrada en la asistencia a sesiones casi en su totalidad, salvo contadas y justificadas ausencias. El ambiente de camaradería y comprensión fue la tónica de este grupo.

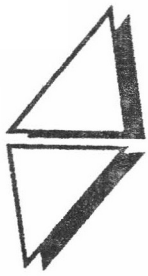
Se participó también en otro grupo de actividades de tipo cívico; sesiones de trabajo, nombramiento de delegados y acciones

a fines al movimiento cooperativo.

Esta Comisión agradece a la Asamblea, Consejo de Administración, Gerencia y Empleados la confianza en nosotros depositada y el respaldo recibido durante esta gestión.

CLODOVEO CRUZ ALVAREZ
PRESIDENTE

JOHEL HERNANDEZ
SECRETARIO



COOPE

SAN RAMÓN R.L.

TEL: 45-5525,
SAN RAMON, ALAJUELA.

67

COMITE DE EDUCACION COOPESANRAMON R.L.

INFORME DE LABORES 1993

Los integrantes del Comité de Educación de Coopesanramón R.L. brindamos a la XXXIII Asamblea general su informe anual de labores:

Nuestro Comité integrado por los siguientes miembros

directivos:

Sra. Olga Palomo Sánchez

Sr. Arturo Alfaro Alfaro

Sra Anita Miranda Cordero

Sra Ana Cecilia Villegas Benavides

Sra. Fanny Salas Alvarado

Sra Norma Barrantes Corrales

Inicia sus labores a partir del 25 de enero de 1993 donde se nombro el directorio actual, bajo la presidencia de la señora Olga Palomo Sánchez.

Se llevó a cabo 18 reuniones ordinarias los segundos y cuartos lunes de cada mes, hasta el 15 de noviembre de 1993 y 12 reuniones extraordinarias, dichas reuniones se realizaron en el momento necesario.

Nuestra primera labor fue revisar los proyectos del año anterior que quedaron inconclusos y elaborar un plan anual de

trabajo, el cual fue presentado y aprobado por el Consejo de Administración.

En dicho plan han sido realizadas las siguientes actividades:

1. DIVULGACION DEL COOPERATIVISMO CON EL APOYO DE LA UNIDAD DE DESARROLLO.

2. CELEBRACION DE LA SEMANA DEL COOPERATIVISMO.

a. Inauguración con un Acto Cívico en las instalaciones de la cooperativa con la participación de delegaciones de las diferentes instituciones educativas de nuestra ciudad, invitados especiales y personal Administrativo de la Cooperativa.

b. Exposición de pinturas de Artistas Ramonenses en la sala de atención al público.

c. Retreta en el quiosco del Parque Alberto Manuel Brenes a cargo de la Banda de Puntarenas.

ch. Convivio Cooperativo con la asistencia de una representación de la Dirigencia de cada una de las diferentes cooperativas de nuestro cantón. En este convivio se contó con la charla de un funcionario de Fedecrédito.

d. Concurso de tríos musicales y poesía en el quiosco del Parque Alberto Manuel Brenes.

e. Participación en el desfile en San José con motivo de la celebración del Día Nacional del Cooperativismo.

f. Homenaje a los artistas ramonenses que participaron en la exposición de pinturas, con entrega de placas y refrigerio, estos artistas fueron:

Prof. Jorge Carvajal

Prof. Milagro Estrada

Sra. Urania Montanaro

Prof. Nieves Soto

3. CONVIVIO CON LOS CUERPOS DIRECTIVOS CONSEJO DE ADMINISTRACION Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE NUESTRA COOPERATIVA.

Se les brindó una charla sobre relaciones humanas a cargo del Lic. Ramón González Telles y un refrigerio.

4. ARREGLO DE ZONAS VERDES.

Logramos realizar el arreglo de las zonas del frente de la cooperativa con la construcción de un muro y una cresta ornamental para delimitar y protegerla, además se procedió a la siembra de plantas ornamentales y a la colocación de astas para izar banderas.

5. SE HABILITO LA ZONA DE PASO DEL COSTADO SUR QUE DA AL SALON DE SESIONES.

Actividades propuestas que se encuentran pendientes de su realización.

A. Arreglo de la zona verde interna:

El proyecto y presupuesto del arreglo de esta sección se presentó al Consejo de Administración, el cual contestó que dicha zona va a ser techada, por lo tanto se dejó sin efecto nuestra propuesta.

B. En cuanto a la creación del Banco Infantil, se encuentra en estudio en el Consejo de Administración y Gerencia.

C. El empastado de los periódicos históricos de la Cooperativa a la fecha se encuentra en trámite.

CH. El mueble para biblioteca multiuso, se presentó un bosquejo y su respectivo presupuesto al Consejo de Administración y gerencia, por lo tanto está a punto de ser una realidad.

Con el afán de proyectarnos a la comunidad se promovió, en coordinación con el I.N.A un curso intensivo de Artesanía del Cuero con una duración de siete horas diarias durante cinco meses. Dicho curso culminó con una exposición de artículos preparados por los estudiantes y un acto de clausura en la sala de sesiones de la cooperativa y con la asistencia de funcionarios del I.N.A, representantes de la Cámara de Turismo, Sr. Gerente de la Cooperativa, miembros del Comité de Educación, alumnos y familiares.

También se realizó un curso de arreglos navideños en el mes de noviembre impartido por la profesora Ana Lucía Moya, para socias, esposas o hijas de socios. Al finalizar este curso se realizó una exposición de trabajos y un refrigerio.

En el mes de setiembre participamos en las fiestas patrias realizando la Semana Cívica en la Cooperativa con actos como los siguientes:

- a. Iza y arreo de la Bandera de Costa Rica y la Bandera del Cooperativismo todos los días, a cargo de la Unidad 21 de Scout de San Ramón.
- b. Participación de escolares con asistencia al Acto Cívico, con poesías etc.
- c. Participación de la Dirigencia en su totalidad asistiendo a los actos cívicos, con poesías, semblanzas etc.
- ch. Para finalizar la Semana Cívica se le preparó un homenaje al Sr. Antonio Valerio Arroyo como cooperativista distinguido, también participó del homenaje los integrantes de la Unidad 21 de Scout.

Con motivo de la celebración del 150 aniversario de la fundación del cantón de San Ramón, a nuestro Comité se le ha pedido la colaboración, hemos propuesto participar en el desfile con una representación de aborígenes donde se destaca el Cacique Garabito y la Princesa Biriteca.

6. PARTICIPACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE EN SEMINARIOS Y OTRAS ACTIVIDADES.

- a. Visita al Proyecto Hidroeléctrico Toro uno y Toro dos.
- b. Visita a la Cooperativa Coochique en compañía del Sr. Gerente y el Jefe de la Unidad de Desarrollo para conocer aspectos importantes acerca de los diferentes tipos de captación de dinero y otros aspectos más.
- c. Durante dos días asistimos miembros de este Comité al Seminario Nacional de Comités de Educación, actividad organizada por Cenecoop y de la cual sacamos valiosos conocimientos.
- ch. Fedecrédito organizó un convivio de cooperativas de las regiones de Alajuela, Guanacaste y Puntarenas en nuestra cooperativa, en este convivio el Comité de Educación participó ampliamente en su organización y atención a las visitas.
- d. Participación de los miembros de nuestro Comité en las charlas que promueve el Jefe de Unidad de Desarrollo a los delegados a la Asamblea anual, así como a los nuevos asociados.
- e. Participación en la charla impartida a los trabajadores de la Municipalidad donde se les dio asesoramiento sobre cooperativismo, ventajas de nuestra cooperativa y material alusivo.

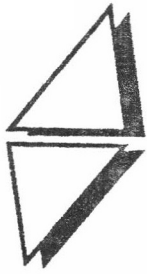
Desearios manifestar nuestro sincero agradecimiento a Dios Todopoderoso y a los compañeros directivos del Consejo de

Administración, Gerencia, Unidad de Desarrollo, Comité de Vigilancia, Comité de Crédito y Personal Administrativo quienes en todo momento nos brindaron su ayuda y apoyo; gracias a ellos y hasta donde nuestras posibilidades nos lo permitieron, pudimos cumplir con lo propuesto.

Atentamente

PRESIDENTA COMITE EDUCACION

SECRETARIA COMITE EDUCACION



COOPE

SAN RAMÓN R.L.

TEL: 45-5525,
SAN RAMÓN, ALAJUELA.

74

PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE
EXCEDENTES Y MOCIONES

1-Los excedentes a distribuir en este período ascienden a \$4.861.077.0 este monto representa una suma importante en su conjunto, sin embargo, distribuida en todos los asociados se convierte en montos poco significativos en lo individual, no obstante la suma total es un capital base que bien invertido y administrado puede generar riqueza y solidez financiera a la cooperativa. Conscientes de lo anterior el Consejo de Administración en sesión 945 del 6 de diciembre de 1993 se acordó realizar la siguiente propuesta de distribución y aplicación de excedentes:

a-Crear con el 100% de los excedentes netos una reserva especial para construir en el frente sur de las instalaciones de la cooperativa un edificio en dos plantas con oficina y locales para alquiler.

b-De los excedentes o ganancias que genere el proyecto en el futuro se le capitalizará al asociado el 100% de los excedentes que le corresponden, distribuidos sobre la base de un 60% aplicado a ahorros y un 40% aplicado a operaciones.

2-Esta demostrado en otros países en donde el cooperativismo está más desarrollado, como Alemania y el Canadá con los movimientos cooperativos de Raiffeisen y Desjandins respectivamente, como las posibilidades de supervivencia, crecimiento, solidez y confianza de las cooperativas, está fundamentada en el capital institucional, lo cual en nuestro caso y en general en el cooperativismo costarricense es una debilidad amenazante de este movimiento.

Conscientes de ello y de que próximamente debemos someternos a la supervisión de la Auditoría General de Entidades Financieras para la cual, el capital institucional tendrá consecuentemente un significado y valor sobresaliente al evaluar la operación de estas instituciones, proponemos:

"Se autorice la creación de una reserva institucional especial, la que se alimentará con una comisión de 2% que se cobrará sobre toda operación de crédito que financie la cooperativa con fondos propios y con el 5% de los excedentes anuales"

Lo anterior sobre la base de un cambio en la política de comisiones y una reforma al inciso "b" del artículo 77 del estatuto para disminuir la Reserva de Educación del 15% al 10%, así:

COMISIONES**ACTUAL**

1.5% para reserva de contingentes.

1% para provisión incobrables.

PROPUESTO

1% para reserva de contingentes.

2% para reserva Institucional.

La provisión para incobrables será sustituida por una estimación para incobrables la que anualmente se ajustará con cargo a los excedentes.

REFORMA AL ESTATUTO**Inciso "b" Artículo 77****ACTUAL**

...15% para Reservas de Educación que se manejará con el propósito de divulgar principios de la doctrina, cooperativa, sufragar cursos de formación y capacitación de dirigentes y asociados.

Inciso "b" Artículo 77**PROPUESTO**

...10% para Reserva de Educación que se manejará con el propósito de divulgar los principios de la doctrina, cooperativa, sufragar cursos de formación y capacitación de dirigentes y asociados.

Crear un inciso adicional para que diga:

...5% para crear una reserva de capital institucional.

3-Conforme lo recomienda el Comité de vigilancia y en acatamiento a lo indicado en oficio A.L. #334-93 suscrito por la Lic. Marta Barahona Melgar del Departamento Legal del Infocoop se somete a consideración de esta Asamblea la aprobación de un "Plan para reconocimiento de Dietas a los miembros del Consejo de Administración y Comités de Crédito, Vigilancia y Educación", el mismo estará regulado por las siguientes disposiciones:

REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE DIETAS

Con el propósito de regular el reconocimiento económico por participación en las sesiones a los miembros del Consejo de Administración y de los diferentes Comités se establecen las siguientes disposiciones de orden interno:

1-Coopesanramón R.L. reconocerá un monto de ₡1.500.00 por sesión a los miembros del Consejo de Administración y de ₡750.00 a cada miembro integrante de Comisión de Crédito, Comité de Vigilancia y Comité de Educación.

2-Para tener derecho al reconocimiento de la dieta se debe estar presente en la sesión respectiva y firmar la hoja de asistencia en el acto.

3-La inasistencia o llegada con quince minutos de retraso sin causa justificada ante la presidencia, ocasionará la pérdida de la respectiva dieta y no podrá participar con voto en la sesión, sólo con derecho a voz. Fungirá en su lugar el suplente respectivo.

4-La Administración suplirá hojas para el control de asistencia y asuntos en las que debe consignarse información básica sobre la sesión respectiva. Este documento debe completarse en cada sesión y entregarse a la Administración para su control.

5-El presidente del Consejo o del comité de que se trate ejercerá el control de asistencia y hará el reporte correspondiente.

6-En la hoja que se usará para el control de asistencia debe dejarse indicada la hora de inicio y cierre de la sesión, así como los asuntos tratados. No se reconocerá dieta cuando la sesión tenga una duración menor a sesenta minutos.

7-Las dietas se liquidarán mensualmente con base en el expediente archivo detallado en el punto cuarto de estas normas en el transcurso de la primera semana del mes posterior a aquel en el que se acumuló el derecho.

8-Luego del período indicado las dietas podrán ser retiradas individualmente o en conjunto por un miembro autorizado del órgano respectivo quien firmará por los demás.

9-Los derechos y obligaciones aquí reconocidas son validas para las sesiones ordinarias y extraordinarias que se realicen.

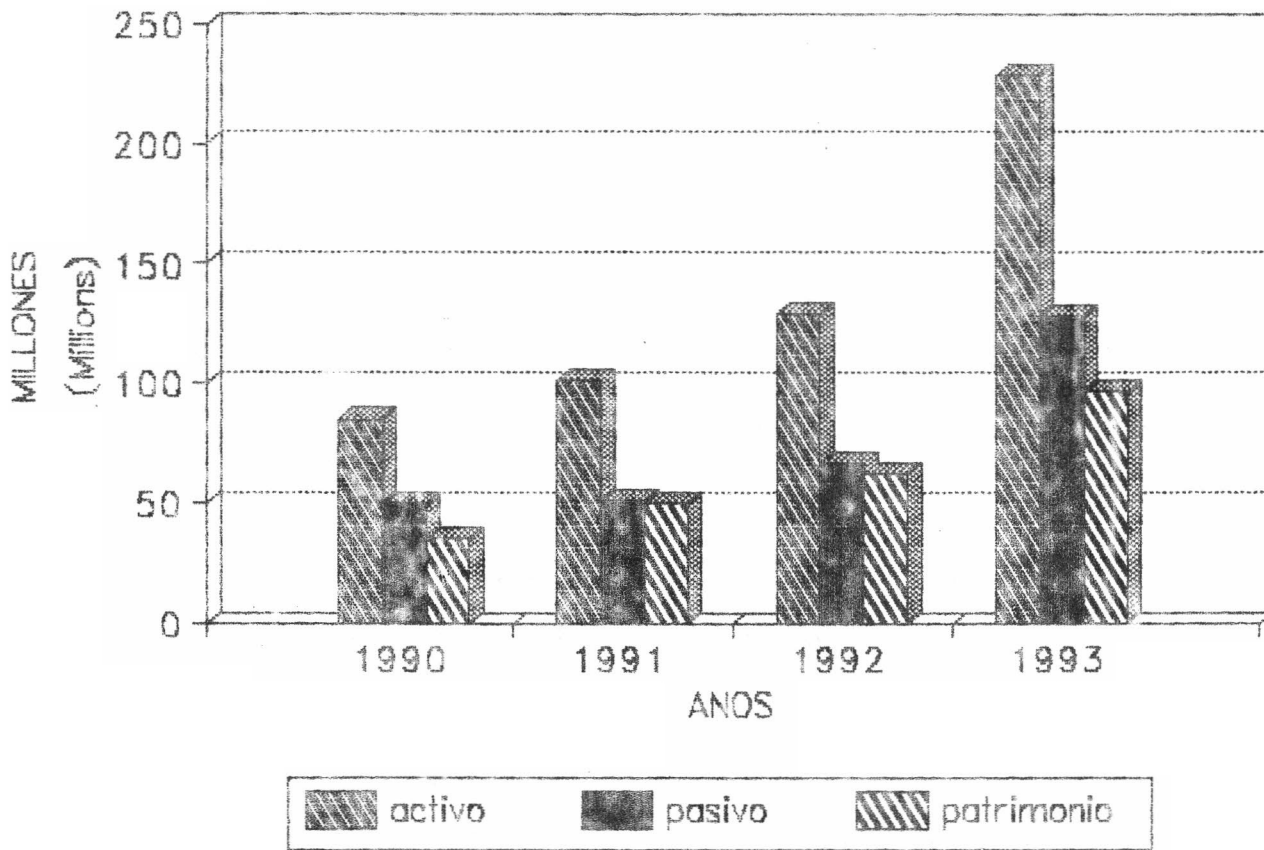
10-Los montos aquí establecidos serán revisados anualmente y propuestos al ajuste de la Asamblea General correspondiente, lo que se hará con base en indicadores financieros generalmente aceptados.

ANEXOS

ANEXO - 1

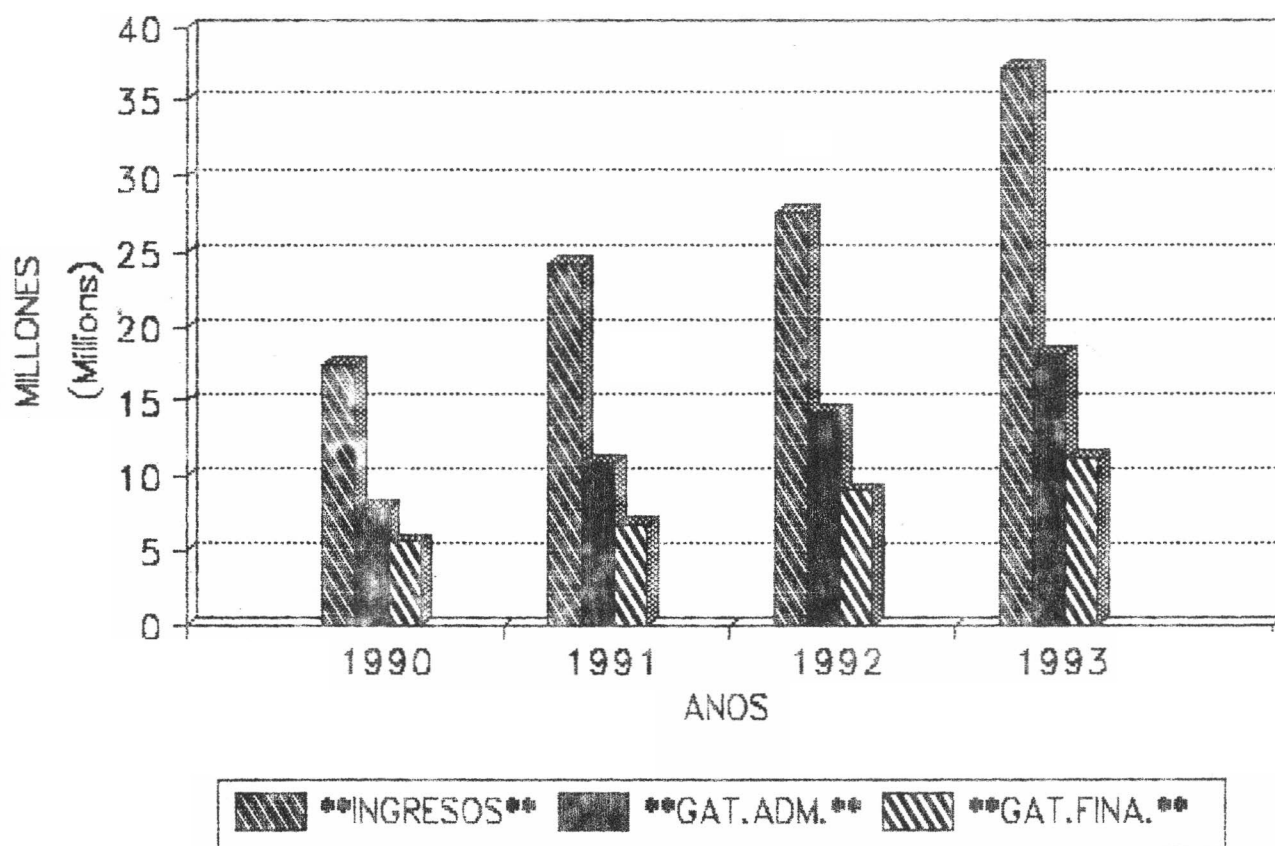
COOPESANRAMON R. L.

COMPOSICION BALANCE DE SITUACION



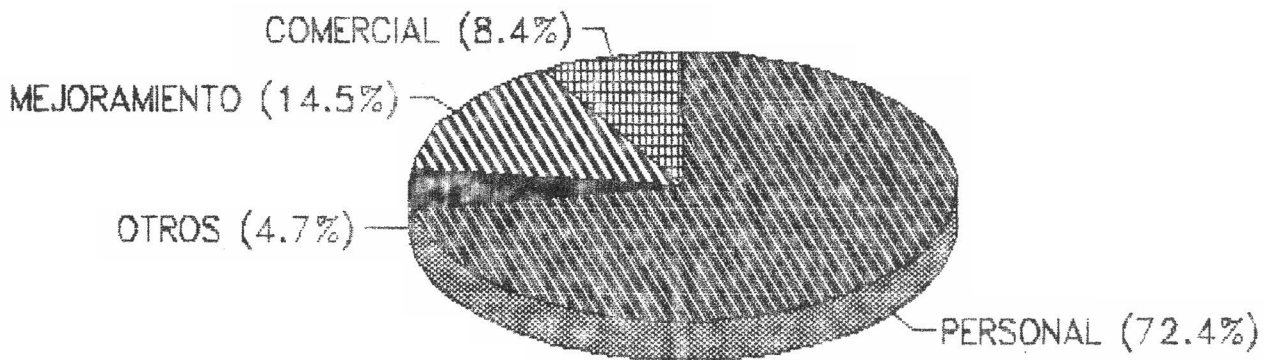
COOPESANRAMON R. L.

ESTADO RESULTADOS

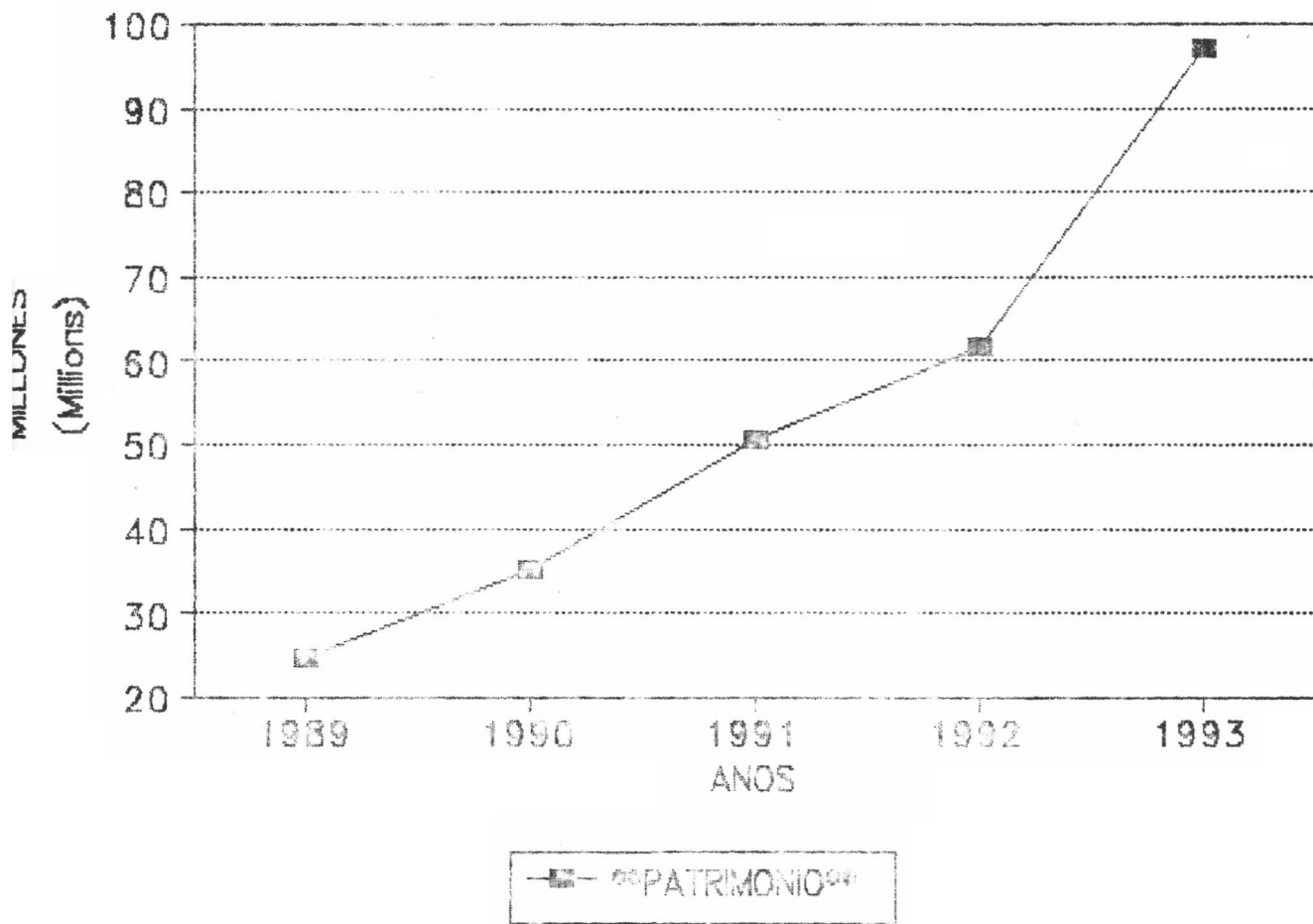


COOPESAN RAMON R. L.

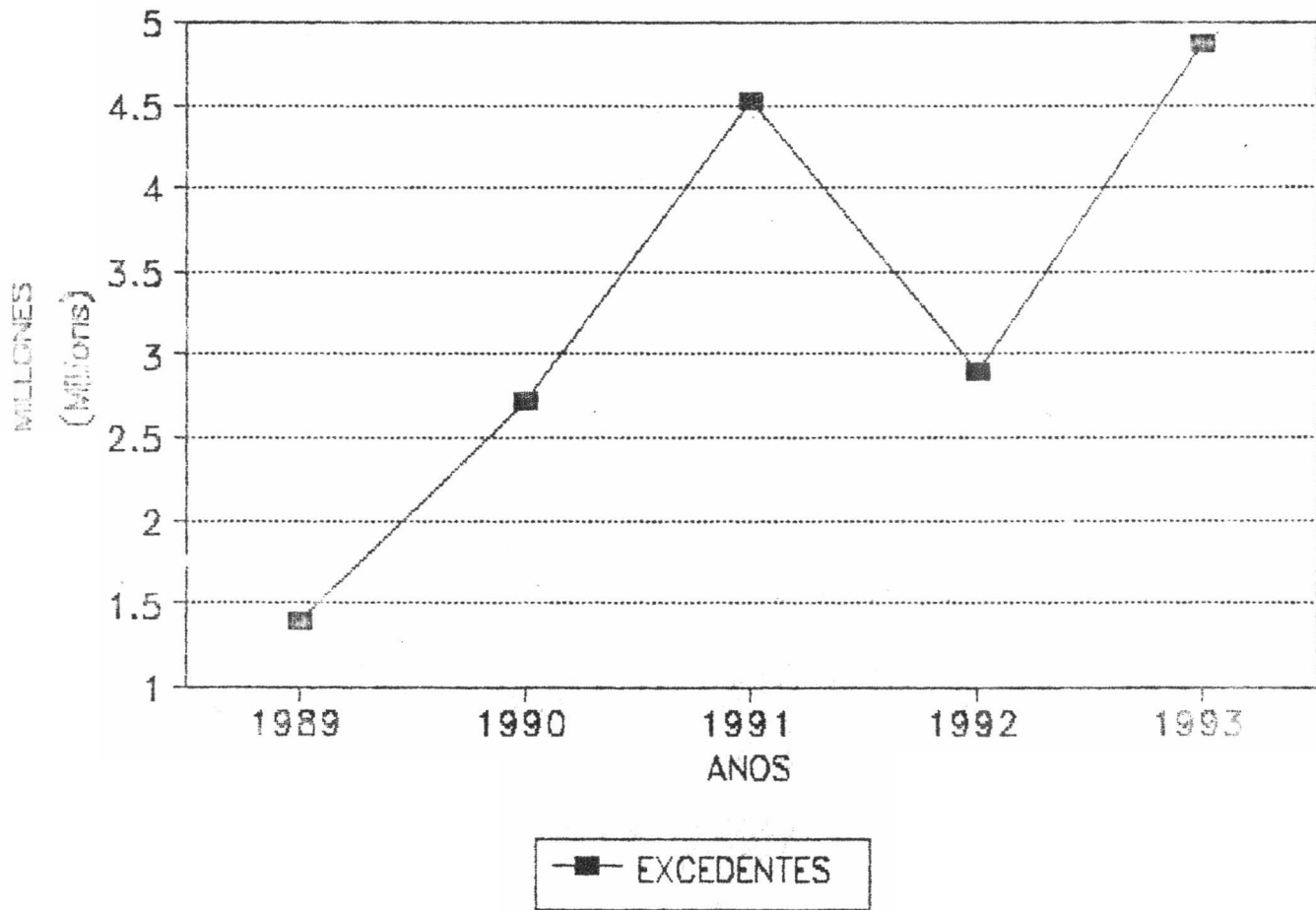
COMPOSICION DE CARTERA CREDITO



COOPESAN RAMON R. L. PATRIMONIO



COOPESAN RAMON R. L. EXCEDENTES



ANEXO - 6

COOPESANRAMON R. L.
BALANCE DE SITUACION PORCENTUAL
Al 30 de Setiembre de 1993

PAGINA: 1

COLBYSA

CUENTA	DESCRIPCION	ACUMULADO		PORCENTAJE
		DEBE	HABER	
*****ACTIVOS*****				
1 11 01 00 00	>>>CAJA CHICA>>>	65,000.00		0.05 %
1 11 03 00 00	>>FONDO DE CAMBIO>>>	250,000.00		0.21 %
1 11 04 00 00	>>>BANCOS>>>	4,363,501.35		3.73 %
1 11 06 00 00	>>>INVERSIONES TRANSITORIAS>>>	67,285,835.14		57.64 %
1 11 08 00 00	>>>CREDITO ASOCIADO>>>	39,173,499.61		33.56 %
1 11 10 00 00	>>PROVICION PARA INCOBRABLES>>			0.00 %
1 11 12 00 00	>>CUENTAS POR COBRAR>>	351,914.25		0.30 %
1 11 14 00 00	>>OTRAS CUENTAS POR COBRAR>>	720,515.66		0.61 %
1 11 16 00 00	>>INTERESES POR COBRAR>>	3,875,263.50		3.31 %
1 11 30 00 00	>>GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO>>	639,988.23		0.54 %
** TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES ==:		116,725,517.74		43.37 %
1 12 01 00 00	>>TERRENOS>>	13,035,120.00		8.66 %
1 12 02 00 00	>>EDIFICIO>>	10,132,800.00		6.73 %
1 12 03 00 00	>>MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA >>	5,062,128.91		3.36 %
1 12 07 00 00	>>VEHICULOS>>	616,150.80		0.40 %
1 12 20 00 00	>>DEPRECIACION ACUMULADA-COSTO>>		3,495,448.00	2.32 %
1 12 21 00 00	>>DEPRECIACION ACUMULADA-REVALUACION>>		250,428.93	0.16 %
1 12 22 00 00	>>OBRAS EN PROCESO>>			0.00 %
1 12 30 00 00	>>INVERSIONES PERMANENTES>>	8,550,313.35		5.68 %
1 12 31 00 00	CREDITOS ASOCIADOS LARGO PLAZO	116,090,957.97		77.20 %
1 12 32 00 00	CUENTAS POR COBRAR L.P.	628,799.80		0.41 %
** TOTAL DE ACTIVOS FIJOS =====:		150,370,393.90		55.88 %
1 13 01 00 00	DEPOSITOS EN GARANTIA	250,835.46		12.57 %
1 13 02 00 00	GASTO DE ELABORACION Y SUPERVICION	1,180,973.60		59.19 %
1 13 03 00 00	DERECHO TELEFONICO	320,700.00		16.07 %
1 13 04 00 00	TERRENOS ADJUDICACIONES	242,527.40		12.15 %
1 13 05 00 00	GAST.DIFERIDOS ARTICULOS PARA LA VENTA			0.00 %
** TOTAL DE OTROS ACTIVOS =====:		1,995,036.46		0.74 %
*** TOTAL DE A C T I V O S =====:		269,090,948.10		100.00 %
*****PASIVOS*****				
100.00 %				
2 21 01 00 00	>>CUENTAS POR PAGAR>>		13,316,192.81	13.24 %
2 21 02 00 00	>>DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO>>		11,250,786.89	11.19 %
2 21 03 00 00	>>CERTIFICADO DE INVERSION>>		71,220,927.81	70.86 %
2 21 06 00 00	>>INTERESES ACUMULADOS POR PAGAR>>		959,852.94	0.95 %
2 21 08 00 00	>>EXCEDENTES POR PAGAR>>			0.00 %
2 21 10 00 00	>>GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR>>		961,989.74	0.95 %
2 21 18 00 00	**ORTOS PASIVOS DE CORTO PLAZO**		2,798,772.63	2.78 %
** TOTAL PASIVO CIRCULANTE =====:			100,508,522.82	58.37 %

ANEXO - 7

COOPESANRAMON R. L.
BALANCE DE SITUACION PORCENTUAL
Al 30 de Setiembre de 1993

PAGINA: 2

COLBYSA

CUENTA	DESCRIPCION	ACUMULADO		PORCENTAJE
		DEBE	HABER	
2 22 01 00 00	>>DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO >>		67,668,619.08	94.42 %
2 22 09 00 00	<<PROVISIONES POR INCOBRABLES>>		2,283,452.20	3.18 %
2 22 10 00 00	>>ACUMULACION PRESTACIONES LEGALES>>		1,708,395.50	2.38 %
** TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO==:			71,660,466.78	41.62 %
*** TOTAL DE P A S I V O S =====:			172,168,989.60	100.00 %
PATRIMONIO				100.00 %
3 11 01 00 00	>>CAPITAL SOCIAL>>		59,484,438.77	61.37 %
3 11 02 00 00	>>SUPERAVIT DE CAPITAL>>		3,966,123.57	4.09 %
3 11 05 00 00	>>SUPERAVIT REVALUACION DE ACTIVOS>>		16,642,168.49	17.17 %
3 11 07 00 00	>>RESERVAS PATRIMONIALES>>		11,968,150.85	12.34 %
3 11 09 00 00	>>EXCEDENTES ACUMULADOS >>		4,861,076.82	5.01 %
				.
*** TOTAL DE P A T R I M O N I O ==:			96,921,958.50	100.00 %
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO :			269,090,948.10	100.00%



ANEXO - 8

COOPESANRAMON R. L.

BALANCE DE SITUACION

Al 30 de Setiembre de 1993

PAGINA: 1

COLBYSA

CUENTA	DESCRIPCION	ACUMULADO	
		DEBE	HABER
1 00 00 00 00	****ACTIVO*****	269,090,948.10	
1 11 00 00 00	****ACTIVO CIRCULANTE ****	116,725,517.74	
1 11 01 00 00	>>>CAJA CHICA>>>	65,000.00	
1 11 01 01 00	CAJA CHICA CORRIENTE	15,000.00	
1 11 01 02 00	ESPECIES FISCALES	50,000.00	
1 11 03 00 00	>>FONDO DE CAMBIO>>>	250,000.00	
1 11 03 01 00	FONDO DE CAMBIO CORRIENTE	250,000.00	
1 11 04 00 00	>>>BANCOS>>>	4,363,501.35	
1 11 04 01 00	BANCO NACIONAL SUCUR. SAN RAMON		1,452,128.94
1 11 04 04 00	BANCO DE COSTA RICA SAN RAMON II	5,815,630.29	
1 11 06 00 00	>>>INVERSIONES TRANSITORIAS>>>	67,285,835.14	
1 11 06 02 00	OVERNIGHT	8,174,592.50	
1 11 06 04 00	DEPOSITO A PLAZO FEDECREDITO	40,171,272.20	
1 11 06 08 00	FONDO DE INVERSION COOPEARFE	108,991.45	
1 11 06 09 00	CERT INVER BCO. NACIONAL	2,000,000.00	
1 11 06 11 00	CERTIFICADO INVERS. BCO. COSTA RICA	8,000,000.00	
1 11 06 13 00	CERTIFICADO A PLAZO UNIVALORES	8,763,177.49	
1 11 06 14 00	INVERSION EN COMPRA DOLARES	67,801.50	
1 11 08 00 00	>>>CREDITO ASOCIADO>>>	39,173,499.61	
1 11 08 01 00	CREDITO FONDOS PROPIOS	17,387,832.65	
1 11 08 02 00	CREDITO VIVIENDA CANADA	1,521,056.35	
1 11 08 03 00	CREDITO VIVIENDA CHF.	422,629.08	
1 11 08 04 00	CREDITO MEJORAMIENTO C.H.F.	139,552.40	
1 11 08 05 00	CREDITO MEJORAMIENTO BCO.FEDERADO	42,193.91	
1 11 08 06 00	CREDITO VIVIENDA PROVICO	194,991.35	
1 11 08 07 00	CREDITO CONTRA PARTIDA	183,326.85	
1 11 08 08 00	CREDITO AGRICULTURA	10,000.00	
1 11 08 09 00	CREDITO ESCOLAR	129,975.14	
1 11 08 11 00	CREDITO ESPECIAL RECURSO EXTERNO	1,850,000.00	
1 11 08 12 00	CREDITO COBRO JUDICIAL	868,075.75	
1 11 08 13 00	CREDITO PRODUCTIVO BCO FEDERADO	789,340.30	
1 11 08 14 00	MEJORAMIENTO FONDOS PROPIOS	4,860,138.45	
1 11 08 16 00	CREDITO ODONTOLOGICO	584,506.52	
1 11 08 17 00	CREDITO VIVIENDA FOND. PROPIOS	23,610.65	
1 11 08 18 00	CREDITO COMERCIAL	3,715,898.96	
1 11 08 19 00	CREDITO FONDOS PROPIOS(INFOCOOP)	4,153,563.25	
1 11 08 20 00	CREDITO FOM. PROPIOS(COMPRA VEHICULO)	372,000.00	
1 11 08 21 00	CREDITO TELEFONICO	1,922,800.00	
1 11 12 00 00	>>>CUENTAS POR COBRAR>>>	351,914.25	
1 11 12 02 00	DOCUMENTOS POR COBRAR CAPI	169,570.20	
1 11 12 03 00	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	91,500.00	
1 11 12 13 00	CUENTAS POR COBRAR(CUPON BCO POPULAR)	90,844.05	
1 11 14 00 00	>>OTRAS CUENTAS POR COBRAR>>	720,515.66	
1 11 14 01 00	INTERESES POR COBRAR CANADA	720,515.66	
1 11 16 00 00	>>INTERESES POR COBRAR>>	3,875,263.50	
1 11 16 01 00	INTERESES FONDOS PROPIOS	1,482,981.24	
1 11 16 03 00	INTERESES VIVIENDA CHF	73,424.93	
1 11 16 04 00	INTERESES MEJORAMIENTO CHF.	5,278.95	
1 11 16 05 00	INTERESES MEJORAMIENTO BANCO FEDERADO	1,955.77	
1 11 16 06 00	INTERESES VIVIENDA PROVICO	22,547.81	

ANEXO - 9

COOPESANRAMON R. L.

BALANCE DE SITUACION

PAGINA: 2

COLBYSA

Al 30 de Setiembre de 1993

CUENTA	DESCRIPCION	ACUMULADO	
		DEBE	HABER
1 11 16 07 00	INTERESES CREDITO CONTRA PARTIDA	30,042.51	
1 11 16 09 00	INTERESES CREDITO ESCOLAR	8,068.34	
1 11 16 10 00	INT. DEP. PLAZO FEDECREDITO	1,310,585.89	
1 11 16 14 00	INT. OVERNIGHT	136,102.10	
1 11 16 15 00	COMISIONES ELECTRICAS	15,921.35	
1 11 16 16 00	COMISIONES TELEFONICAS	109,314.40	
1 11 16 19 00	INTERESES CONERCIO	172,015.06	
1 11 16 20 00	INT. COOPEARFE	3,230.35	
1 11 16 23 00	INTER CREDITO PRODUCTIVO	105,082.75	
1 11 16 24 00	INT. MEJOR.FOND. PROPIOS	201,536.25	
1 11 16 25 00	PROD. INT .BACO.NACIONAL	50,606.43	
1 11 16 27 00	INT. BANCO DE COSTA RICA	12,378.75	
1 11 16 28 00	INTERE. CREDITO ODONTOLOGICO	5,042.68	
1 11 16 29 00	INTERESES CRED. VIVIENDA FON. PROPIOS	8,120.42	
1 11 16 30 00	PRODUC. ACUM. UNIVALORES	94,453.28	
1 11 16 31 00	INTERESES CRED.FONDOS PROPIOS(INFOCOOP)	26,574.24	
1 11 16 32 00	INTERESES FON.PRO.(COMPRA VEHICULO)		
1 11 16 33 00	PRODUCTO ACUM.INT.CRED.TELEFONICO		
1 11 30 00 00	>>GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO>>	639,988.23	
1 11 30 01 00	POLIZA FIDELIDAD	11,518.00	
1 11 30 02 00	POLIZA RIESGOS DEL TRABAJO	66,157.00	
1 11 30 03 00	POLIZA INCENDIO	34,730.30	
1 11 30 04 00	POLIZA VEHICULO	3,910.50	
1 11 30 05 00	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	504,662.18	
1 11 30 06 00	POLIZA EQUIPO ELECTRONICO	19,010.25	
1 11 30 09 00	PROPAGANDA PUBLICITARIA		
1 12 00 00 00	#####ACTIVO FIJO#####	150,370,393.90	
1 12 01 00 00	>>TERRENOS>>	13,035,120.00	
1 12 01 01 00	COSTO	140,000.00	
1 12 01 02 00	REVALUACION #1	620,382.00	
1 12 01 03 00	REVALUACION #2	2,661,337.00	
1 12 01 05 00	REVALUACION #3 TERRENOS	9,613,401.00	
1 12 02 00 00	>>EDIFICIO>>	10,132,800.00	
1 12 02 01 00	COSTO	7,037,872.48	
1 12 02 02 00	REVALUACION #1	3,094,927.52	
1 12 03 00 00	>>MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA >>	5,062,128.91	
1 12 03 01 00	COSTO	4,740,056.91	
1 12 03 02 00	REVALUACION #1	322,072.00	
1 12 07 00 00	>>VEHICULOS>>	616,150.80	
1 12 07 01 00	VEHICULO	616,150.80	
1 12 20 00 00	>>DEPRECIACION ACUMULADA-COSTO>>		3,495,448.00
1 12 20 01 00	EDIFICIO		912,340.60
1 12 20 02 00	MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA		2,122,088.26
1 12 20 03 00	VEHICULO		461,019.14
1 12 21 00 00	>>DEPRECIACION ACUMULADA-REVALUACION>>		250,428.93
1 12 21 02 00	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		219,789.15
1 12 21 04 00	DEPREC. ACUM. REV. #1 EDIFICIO		30,639.78
1 12 30 00 00	>>INVERSIONES PERMANENTES>>	8,550,313.35	
1 12 30 01 00	CERTIFICADOS DE APORTACION BCO.FEDERADO	433,231.10	
1 12 30 02 00	CERTIFICADO DE APORTACION FEDECREDITO	3,064,248.22	
1 12 30 03 00	SUSCRIPCIONES DE CAPITAL FEDECREDITO	4,083,834.03	
1 12 30 04 00	FONDO INVERS. SOBRE CREDITO	69,000.00	

ANEXO - 10

COOPESANRAMON R. L.

BALANCE DE SITUACION

PAGINA: 3

COLBYSA

Al 30 de Setiembre de 1993

CUENTA	DESCRIPCION	ACUMULADO	
		DEBE	HABER
1 12 30 05 00	CERTIFICADO A PLAZO I.C.E.	700,000.00	
1 12 30 06 00	CERTIFICADO DE APORTAC. COCORA	200,000.00	
1 12 31 00 00	CREDITOS ASOCIADOS LARGO PLAZO	116,090,957.97	
1 12 31 01 00	CREDITO FONDOS PROPIOS	44,738,847.75	
1 12 31 02 00	CREDITOS VIVIENDA CANADA	39,057,456.10	
1 12 31 03 00	CREDITO VIVIENDA CHF.	1,501,083.17	
1 12 31 06 00	CREDITO VIVIENDA PROVICO	891,560.35	
1 12 31 07 00	CREDITO CONTRA PARTIDA	751,662.75	
1 12 31 09 00	CREDITO ESCOLAR	235,010.00	
1 12 31 11 00	CREDITO ESPECIAL RECURSO EXTERNO		
1 12 31 12 00	CREDITO PRODUCTIVO BCD FEDERADO	1,842,609.10	
1 12 31 14 00	CREDITO REP. FONDOS PROPIOS	11,549,423.10	
1 12 31 15 00	CREDITO VIVI. FOND. PROPIOS	337,047.40	
1 12 31 16 00	CREDITO COMERCIAL	4,635,330.00	
1 12 31 18 00	CREDITO FOND.PROP.(INFOCOOP)	9,697,585.25	
1 12 31 19 00	CREDITO COMPRA VEHICULO	853,343.00	
1 12 32 00 00	CUENTAS POR COBRAR L.P.	628,799.80	
1 12 32 01 00	DOCUMENTO POR COBRAR CAPI	628,799.80	
1 13 00 00 00	*****OTROS ACTIVOS****	1,995,036.46	
1 13 01 00 00	DEPOSITOS EN GARANTIA	250,835.46	
1 13 02 00 00	GASTO DE ELABORACION Y SUPERVISION	1,180,973.60	
1 13 03 00 00	DERECHO TELEFONICO	320,700.00	
1 13 04 00 00	TERRENOS ADJUDICACIONES	242,527.40	
2 00 00 00 00	*****PASIVOS*****		172,168,989.60
2 21 00 00 00	****PASIVO CIRCULANTE****		100,508,522.82
2 21 01 00 00	>>CUENTAS POR PAGAR>>		13,316,192.81
2 21 01 01 00	PROYECTO DE VIVIENDA TEJARES		723,144.65
2 21 01 03 00	POLIZAS POR PAGAR		899,341.97
2 21 01 04 00	DEP. RECIBIDOS A FAVOR DE TERCEROS		350,051.56
2 21 01 05 00	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		4,923.10
2 21 01 06 00	DEDUCCIONES POR PAGAR		631,545.48
2 21 01 06 01	DEUC.POR PAGAR ABOGADO		555,682.18
2 21 01 06 02	CONTADOR		8,250.00
2 21 01 06 03	DEDUC. POR PAGAR C.C.S.S.		58,210.50
2 21 01 06 04	DEDC. POR PAGAR BCD POPULAR		9,402.80
2 21 01 08 00	FONDO DE MUTUAL		2,401,530.31
2 21 01 09 00	FIDECOMISO		7,135,608.30
2 21 01 09 01	CREDITO BASE	30,170,030.32	
2 21 01 09 02	CREDITO COMPLEMENTARIO		11,280,203.60
2 21 01 09 03	INTERES		26,025,435.02
2 21 01 11 00	POLIZAS POR PAGAR FHA		194,678.75
2 21 01 17 00	CUENTAS POR PAGAR COMIS.PRO-VIVIE.		24,701.30
2 21 01 18 00	CUENTAS POR PAGAR		513,289.65
2 21 01 20 00	CUENTAS POR PAGAR AUDITORIA		83,200.00
2 21 01 22 00	CUENTAS X PAGAR IMPUS.S/EXCEDENTES		81,630.80
2 21 01 25 00	CUENTAS POR PAGAR(INT.AHORRO VIVIE.)		272,546.94
2 21 02 00 00	>>DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO>>		11,250,786.89
2 21 02 01 00	CREDITO ADMINISTRATIVO FEDECREDITO		725,043.55
2 21 02 02 00	CREDITO BANCO POPULAR		43,396.95
2 21 02 03 00	CREDITO VIVIENDA CANADA		72,556.74

ANEXO - 11
 COOPERATIVA SAN RAMON R. L.

BALANCE DE SITUACION

Al 30 de Setiembre de 1995

PAGINA: 4

COLEBYSA

CUENTA	DESCRIPCION	ACUMULADO	
		DEBE	HABER
2 21 02 04 00	CREDITO VIVIENDA PROVICO		292,546.73
2 21 02 05 00	CREDITO BCO. FEDERADO		892,238.45
2 21 02 07 00	CREDITO MEJORAMIENTO CHF.		211,592.70
2 21 02 08 00	CREDITO CONTRA PARTIDA		577,903.00
2 21 02 09 00	CREDITO INFOCCOP		91,364.00
2 21 02 10 00	DOC POR PAGAR SOBRE CAPITALIZACION		1,453,065.27
2 21 02 11 00	CREDITO PRE-INVERSION EDIFICIO		43,684.65
2 21 02 12 00	CREDITO PRODUCTIVO BCO.FEDERADO		229,194.85
2 21 02 13 00	CREDITO PROFICO(FEDEDECREDITO)		3,150,000.00
2 21 02 15 00	CREDITO INFOCCOP(CAPITAL TRABAJO)		3,468,195.00
2 21 03 00 00	>>CERTIFICADO DE INVERSION>>		71,220,927.81
2 21 03 03 00	>>DEPOSITO A PLAZO>>		41,513,869.00
2 21 03 03 01	DEPOSITO A PLAZO		41,513,869.00
2 21 03 04 00	>>DEPOSITO A LA VISTA>>		29,707,058.81
2 21 03 04 01	DEPOSITO A LA VISTA		24,645,077.96
2 21 03 04 02	AHORRO VIVIENDA		5,061,980.85
2 21 06 00 00	>>INTERESES ACUMULADOS POR PAGAR>>		959,852.94
2 21 06 01 00	INTER. DEP. A LA VISTA		
2 21 06 02 00	INT. DEPOSITO A PLAZO FIJO		959,852.94
2 21 10 00 00	>>GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR>>		961,989.74
2 21 10 01 00	AGUINALDOS		537,613.36
2 21 10 02 00	VACACIONES		424,376.38
2 21 18 00 00	##ORTOS PASIVOS DE CORTO PLAZO##		2,798,772.63
2 21 18 01 00	PARTIDAS ESPECIFICAS		591,513.85
2 21 18 01 11	PARTIDA POLICIA TRANSITO		
2 21 18 03 00	RETENCIONES NO APLICADAS		1,845,148.90
2 21 18 05 00	ARTICULO 136 LEY 6756		160,713.28
2 21 18 06 00	ARTICULO 11 LEY 6839		201,391.60
2 22 00 00 00	###PASIVO A LARGO PLAZO###		71,660,466.78
2 22 01 00 00	>>DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO >>		67,668,619.08
2 22 01 01 00	CREDITO ADMINISTRATIVO FEDEDECREDITO		753,185.60
2 22 01 02 00	CREDIT BCO. POPULAR		3,123,307.90
2 22 01 03 00	CREDITO VIVIENDA CANADA		43,961,331.74
2 22 01 04 00	CREDITO VIVIENDA PROVICO		505,025.29
2 22 01 05 00	CREDITO BANCO FEDERADO		1,945,288.20
2 22 01 08 00	CREDITO CONTRA PARTIDA		1,348,452.65
2 22 01 09 00	CREDITO INFOCCOP		198,146.90
2 22 01 10 00	DOC. POR PAGAR CAPITALIZACION		2,398,030.95
2 22 01 11 00	CREDITO PRE-INVERSION EDIFICIO		54,044.85
2 22 01 12 00	CREDITO PRODUCTIVO BCO.FEDERADO		
2 22 01 13 00	CREDITO PROFICO(FEDEDECREDITO)		6,850,000.00
2 22 01 15 00	CREDITO INFOCCOP(CAPITAL TRABAJO)		6,531,805.00
2 22 09 00 00	<<PROVISIONES POR INCOBRABLES>>		2,283,452.20
2 22 09 01 00	PROVISIONES PARA INCOBRABLES		2,283,452.20
2 22 10 00 00	>>ACUMULACION PRESTACIONES LEGALES>>		1,708,395.50
2 22 10 01 00	RESERVA PRESTACIONES LEGALES		1,708,395.50
3 00 00 00 00	*****PATRIMONIO*****		96,921,958.50
3 11 00 00 00	*****PATRIMONIO***		96,921,958.50
3 11 01 00 00	>>CAPITAL SOCIAL>>		59,484,438.77
3 11 01 01 00	CAPITAL SUSCRITO		809,155.00

ANEXO - 12

COOPESANRAMON R. L.

BALANCE DE SITUACION
Al 30 de Setiembre de 1993

PAGINA: 5

COLBYSA

CUENTA	DESCRIPCION	ACUMULADO	
		DEBE	HABER
3 11 01 02 00	CAPITAL SOCIAL		53,100,808.07
3 11 01 03 00	APORTACION VIVIENDA		5,574,475.70
3 11 02 00 00	>>SUPERAVIT DE CAPITAL>>		3,566,123.57
3 11 02 01 00	SUPERAVIT DONADO		2,540,140.15
3 11 02 02 00	SUPERAVIT ASIGNADA A CONSTRUCCION		943,212.92
3 11 02 03 00	INV. EXCEDENTES PERIODO 85		482,762.50
3 11 05 00 00	>>SUPERAVIT REVALUACION DE ACTIVOS>>		16,642,168.49
3 11 05 01 00	SUPERAVIT POR REV. INMOBILIARIO Y EQUIPO		261,404.55
3 11 05 02 00	SUPERAVIT POR REV. #1 DE EDIFICIO		83,440.00
3 11 05 03 00	SUPERAVIT POR REV. #2 DE EDIFICIO		307,276.42
3 11 05 04 00	SUPERAVIT POR REV. #1 DE TERRENO		620,382.00
3 11 05 05 00	SUPERAVIT POR REV. #2 DE TERRENO		2,661,337.00
3 11 05 06 00	SUPERAVIT REVAL #3 TERRENOS		9,613,401.00
3 11 05 07 00	SUPERAVIT REV. #3 EDIFICIO		3,094,927.52
3 11 07 00 00	>>RESERVAS PATRIMONIALES>>		11,968,150.85
3 11 07 01 00	RESERVA LEGAL		2,781,828.13
3 11 07 02 00	RESERVA DE EDUCACION		2,662,683.76
3 11 07 03 00	RESERVA DE BIENESTAR SOCIAL		2,740,260.63
3 11 07 04 00	RESERVA PARA CONTINGENTES		2,654,393.96
3 11 07 05 00	RESERVA DE INVERSION		1,128,984.37
3 11 09 00 00	>>EXCEDENTES ACUMULADOS >>		4,861,076.82
3 11 09 02 00	EXCEDENTES DEL PERIODO		4,861,076.82

COOPESANRAMON R. L.
CONTADOR

269,090,948.10 269,090,948.10

ANEXO - 13

COOPESANRAMON R. L.

ESTADO DE EXCEDENTES Y PERDIDAS

Al 30 de Setiembre de 1993

PAGINA: 1

*****INGRESOS*****		37,319,796.09
###GASTOS ADMINISTRATIVOS###	18,107,188.29	
###GASTOS FINANCIEROS###	11,176,943.54	
OTROS GASTOS	.00	
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION:		29,284,131.93
		=====
EXCEDENTES DE OPERACION ANTES RESERVAS Y PASIVOS LEGALES		8,035,664.16
RESERVAS		
RESERVA LEGAL 10%	803,566.41	
RESERVA DE BIENESTAR SOCIAL 10%	803,566.41	
RESERVA DE EDUCACION 15%	1,205,349.62	
ARTICULO 136 LEY 6756 2%	160,713.28	
ARTICULO 11 LEY 6839 2.5+500	201,391.60	
TOTAL RESERVAS	=====	3,174,587.34
		=====
EXCEDENTE NETO DEL PERIODO		4,861,076.81



[Handwritten signature]

